

22.º 2.

TRATADO
DE LAS OCHO QVESTIONES
DEL TEMPLO.
PROVESTAS POR EL ILL.^{MO} SEÑOR
DVQVE DEL INFANTADGO.
I RESPONDIDAS
POR EL DOCTOR
VERGARA,
CANONIGO DE TOLEDO.

DE LA LIBRERIA
DEL REAL COLEGIO MAYOR
*Reunido de Santa Cruz, y
Santa Catalina.*
E. 6.º C. 107 N. 15.

SEGUNDA IMPRESSION.

40 50

DECLARATION

OF THE

...

...

...

...

...

...

...

...

1

COMIENZA EL TRATADO
DE LAS OCHO QVESTIONES

DE LA REPARACION DEL TEMPLO DE SALOMON
PROPVESTAS POR EL ILL.^{MO} SEÑOR

DON IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA,
DVQVE DEL INFANTADGO, MARQVES DE SAN-
TILLANA , CONDE DEL REAL DE MANZA-
NARES , CET.

I RESPONDIDAS POR EL DOCTOR
JAVN DE VERGARA,
CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO.

CART A
DEL SEÑOR DVQVE
AL DOCTOR

SOBRE LAS DICHAS QVESTIONES.

„ **M**agnifico i mui reverendo señor : Andando es-
„ tos dias passados a caza fuera de mi casa ,
„ leyendo en Esaias , hallé que en el capitulo 44.
„ i 45. dice , que la voluntad de Dios era , que Cy-
„ ro , a quien él havia hecho rei de muchas gentes,
„ enviasse su pueblo a la tierra , de donde era natural,

2. QUESTIONES DEL TEMPLO

„ para reedificar el templo de Hierusalem. I aunque
„ Esdras lib. I. dice , que era Hieremías quien dixo
„ esto ; en el capítulo 24. i 25. donde ello havia de
„ estar , no hallo quien lo dice : i pareciendome que
„ havia leído en otras partes , que el templo se havia
„ reedificado en tiempo de otros reies , quise averi-
„ guarlo , i quanto mas lo he procurado , tanto menos
„ entiendo lo cierto de ello. I por esto , señor , os en-
„ vío lo que he podido sacar de la Biblia , así de
„ los libros de Esdras , como de Prophetas i Paralipo-
„ menon , que tocan algo de esta materia , juntamente
„ con otros autores que cuentan tambien esta reedifi-
„ cacion. Pidos por merced , pues vos , señor , lo ter-
„ neis mejor entendido , i tratadas estas materias , me
„ escribais lo que os parece dello : pues el parecer de
„ vuestra merced será dar claridad a lo que estos auto-
„ res tan dudosamente escribieron. “

RESPUESTA DEL DOCTOR.

ENvióme vuestra señoría ilustrissima a mandar , mui
excelente señor , viesse ciertas dudas que los dias pas-
sados , andando vuestra señoría fuera de su casa ocupado
en su exercicio de caza , donde suele dar algunos ratos a
los libros , ~~de la Biblia ofrecido~~ leyendo en Esaias cerca
de la reparacion del templo de Salomon ; i le escri-
biesse mi parecer sobre ellas. Gozéme sobre manera en
ver los estudios , especialmente sagrados , assi enno-
blecidos en manos de un tan gran señor , i no menos
en ver el exercicio corporal de vuestra señoría tan bien
acompañado con el espiritual contra la costumbre de los
señores de nuestro tiempo , que preciandose mucho de
los exercicios del cuerpo , dexan para la gente baxa los
del espíritu , lo que de razon debia de ser al revers:
que las personas mas altas aquellas se debian mas ar-
rear

rear de las mas altas i nobles operaciones , quales son del ànima i espiritu. Porque dexando aparte la consideracion de la substancia de nuestra anima , cuja naturaleza excede a la del cuerpo , no solo quanto va de forma a materia , sino quanto va de espiritu a cuerpo, de perpetuo a corruptible , de participacion divina a participacion brutal : viniendo a las obras i exercicios de la una parte i de la otra por via moral , consta , que entre las operaciones i actos del anima a las del cuerpo hai la misma diferencia que entre el oficio del señor al del esclavo , conforme a aquella sentencia de Salustio : *Del anima usamos como de quien manda , i del cuerpo como de quien sirve* , que fue tomada de Aristoteles en el primero de la *Politica* , donde haciendo al imperio de la razon sobre la sensualidad imperio politico o real , que es como de señor a vasallo , hace al imperio del anima sobre el cuerpo imperio despotico o dominico , que es como de señor a esclavo. Pues darse los hombres del todo a las obras i exercicios de la parte material , corporal , corruptible i servil , menospreciando los actos i operaciones de la parte formal , espiritual , incorruptible i señora , sin duda es degenerar i caer de la nobleza de su propria composicion : lo que en altas i excelentes personas se debe mas reprehender. El exercicio moderado de la caza loable es en un señor , ca conserva la sanidad i fuerzas del cuerpo , i desennuevele para los exercicios militares. Mas quando con la caza corporal se junta la del ingenio i espiritu , maravillosa compañia hacen ; a lo menos quien de la una i de la otra juntamente usare , como vuestra señoria hace , no volverá vacio a casa : que si los perros i redes , o la mesma caza faltare , de los libros verná proveido : ca esta a todas horas salta ; i si hoi no se dexa tomar , otro i otro dia espera , que ni el cazador la espanta , ni el villano la maldice , ni aun el lobo

DE SALOMON.

4
 bo la persigue , pues de esta caza me parece que son, illustrissimo señor , aquellas dudas que vuestra señoría levantó en el campo de la sagrada escritura con tanta destreza de ingenio i doctrina , que en sola la forma de levantarlas parece bien la poca necesidad de ayuda que el levantador dellas tenia para alcanzarlas ; sino que los grandes señores no se hallan solos en sus ejercicios , i siempre huelgan de tener compañía , por inutil que sea en ellos : i assi quiso vuestra señoría mandarme a mí salir a hacer numero , mas que otra ayuda , en esta conferencia. E ia que ayuda fuera menester , quisiera io mucho , que como en leer a Esaias , andando V. S. fuera de su casa , imitaba a aquel santo Eunucho thesorero de la reina Candace , que tambien peregrinando se ocupaba en lectura deste propheta , assi pudiera mi espíritu en la declaracion della imitar algo al de Philipo , a quien el Espíritu santo envió que declarasse al Eunucho lo que leía , segun cuenta el evangelista san Lucas. Mas en tanta pobreza de aquel divino espíritu no resta sino , invocando su favor , remitirnos a los libros de autenticos escritores : de cuiá leccion diré lo que he comprehendido al proposito destas questiones de vuestra señoría , que sin duda en su genero de historia son arduas i dificultosas. E aunque pensaba ser breve en la respuesta dellas , pero despues comenzando a tratarlas fuese poco a poco descubriendo tanta materia , que no pude usar de la brevedad que quisiera , i assi vino la obra a crescer en cantidad de tratado entero. El qual va dividido en ocho questiones , poniendo la proposicion de cada una a la larga por las mismas palabras de vuestra señoría , por no privar al lector del fruto de tanta erudicion , como dellas i de la variedad de autores , que en ellas se allegan , podrá coger , que cierto será maior , que el que cogerá de las respuestas. Vuestra señoría illustrissima reciba mi voluntad , i use de su benigni-

QUESTIONES DEL TEMPLO

5

nidad en perdonar, i de su doctrina en corregir las faltas que hallare, que no dudo seran muchas, porque demas de la poca suficiencia mia, la falta de salud, que estos dias he tenido, no me ha dado lugar a emplear en esto el estudio i diligencia que quisiera.

A LA I. QUESTION.

Cerca de la primera question, la qual se toca en la carta de vuestra señoria arriba puesta sobre la profecía de Esaias, donde dice, que la voluntad de Dios era, que el rei Cyro enviase su pueblo a la tierra donde era natural, para reedificar el templo de Hierusalem: la duda es, como Esdras en el primero libro atribuye esta profecía de la libertad del pueblo de Israel, no a Esaias, que tan claro la prophetizó, sino a Hieremias, el qual en el capitulo 24. i 25. de su profecía, donde esto havia de estar, no parece que lo dice. Digo, illustrissimo señor, que ambos prophetas Esaias i Hieremias prophetizaron esta libertad del cativerio de Babylonia. Esaias la prophetizó dozientos años antes del mesmo cativerio, mas no declaró el tiempo quando sería por numero de años, sino por el nombre del rei que havia de librtar al pueblo, nombrandole por su nombre de Cyro, como parece por los dos capitulos deste propheta, que vuestra señoria allega. Hieremias fue en tiempo de la misma captividad, i prophetizó la libertad della, declarando que sería a cabo de setenta años. El lugar desta profecía se suele señalar en dos capitulos, que son 25. i 29. En el capitulo 25. dice assi: *Serviran todas estas gente al rei de Babylonia, i quando fueren cumplidos setenta años, io visitaré, dice el Señor, sobre la gente de Babylonia sus maldades, i sobre la tierra de los Chaldeos, i ponerla he baxo de perpetua soledad, cct.* Mas esta profecía, podria decir al-

6 QUESTIONES DEL TEMPLO

guno, que no parece hablar claro de la libertad del pueblo, sino de la destruccion de la ciudad de Babylonia, donde el pueblo estaba captivo, i que aquellos setenta años mas parecen tocar al castigo del rei Nabuchodonosor, que llevó captivo al pueblo, para que desde que él comenzó a fatigar los reinos agenos hasta la destruccion del suio se cuente este número de años, que no al termino de la captividad del pueblo. E aunque es assi que de la destruccion de Babylonia havia de suceder la libertad del pueblo; pero las palabras desta profecía no tocan expressamente en ella. Por esto parece mas clara la otra profecía del capitulo 29. que es una clausula de la carta consolatoria que el mismo Hieremias escribió con los embaxadores del rei Sedechias a los de la transmigracion, que con el rei Jeconias fueron llevados a Babylonia, donde dice assi: *Esto dice el Señor: Quando se comenzaren a cumplir en Babylonia setenta años, yo os visitaré, i levantaré sobre vosotros mi buena palabra para reduciros a este lugar*, cet. E como quiera que esto se dixo antes de la principal captividad i desolacion, que fue en tiempo del rei Sedechias, pero la promessa de la libertad a todos comprehendia, assi a los de la transmigracion, a quien el propheta escribia, como a los de la captividad que onze años despues sucedió en tiempo de Sedechias. Pues como Esdras i los del pueblo, que estaban en Babylonia con deseo de libertad, toviessen atencion a este plazo de setenta años como a termino mas preciso, i señal mas determinada, que no la del nombre del rei Cyro, que reinando muchos años, no se entendia el año en que los libertaria: con razon tenian mas cuenta con esta profecía; i assi tambien Daniel la alega en el capitulo 9. diciendo, que en el primero año del rei Dario Medo el entendió por los libros el número de años de que habló el Señor a Hieremias, para que se cumpliesen los setenta años de

de la desolacion de Hierusalem, cet. Lo mismo parece por las postreras palabras del segundo libro de Paralipomenon, que son las mismas que las del primero libro de Esdras; que en la proposicion de la question se apuntan; i aunque en estas prophecias no se toca especialmente la reedificacion del templo i ciudad, debaxo de la libertad i vuelta del pueblo se entiende.

Cerca de lo arriba dicho, que los captivos de Babilonia tenian atencion a aquel termino de setenta años prophetizado por Hieremias, hai una duda, i es, que segun Eusebio en su *Chronica* la captividad del pueblo de Israel en Babilonia no parece haver durado mas de treinta años, que fue el tiempo que, segun su cuenta, pasó desde la destruccion del templo, i salida del pueblo captivo de Hierusalem en el octavo año del rei Sedechias, hasta el primero año del rei Cyro, quando se les dió libertad de volver a su naturaleza; i los setenta años de la prophecia de Hieremias pone Eusebio que se cumplieron quarenta años adelante en el segundo año del rei Dario Hystaspis, quando la obra del templo se comenzó a proseguir sin contradicion. De manera que la desolacion del templo es la que duró los setenta años que Heremias dice, i no la captividad del pueblo, segun esta opinion; a la qual sigue assi mesmo sant Hieronymo en el prologo de su comentario sobre Aggeo propheta, i mas largo sobre el 1. capitulo del propheta Zacharias, donde despues de haver dicho, que los setenta años de la desolacion del templo prophetizados por Hieremias se cumplieron en el segundo año de Dario Hystaspis, añade adelante, que desde el primero año de Cyro hasta el dicho segundo año de Dario se cuentan quarenta años. De donde se colige, que desde el principio de la captividad hasta el primero año de Cyro, que dió la libertad, passaron solos treinta. Fundase esta opinion sobre las palabras del mesmo Zacharias, don-

8 QVESTIONES DEL TEMPLO

de haviendo declarado el tiempo de su prophecía , que era en el segundo año del rei Dario Hystaspis , introduce el angel que dice a Dios: *Hasta cuándo, Señor, no havras misericordia de Hierusalem, i de las ciudades de Judá, contra quien estás airado, que ya este septuagesimo año es?* Mas no obstante lo dicho, parecen por otra parte tan claras las palabras de Hieremias i de Daniel arriba puestas, juntamente con las del fin del segundo libro de Paralipomenon, en favor de los que cuentan setenta años de captividad en Babylonia, i ponen el mesmo numero de años desde la salida del pueblo captivo de Hierusalem hasta el primero año del rei Cyro, que es ya esta la mas comun opinion, a la qual sigue Josepho en el principio del lib. XI. de las *Antigüedades*, que comienza assi: *En el primero año del imperio de Cyro rei de los Persas, que concurría con el año LXX. desde el día que acaesció a nuestro pueblo pasar de sus terminos a Babylonia, hovo Dios misericordia de su captividad*, cet. E aun si miramos al mesmo sant Hieronymo sobre los dichos lugares de Hieremias XXIX. i Daniel IX. claro parece, que passa con esta opinion: ca declarando el dicho passo de Hieremias dice assi: *No creais, dice el Señor, a vuestros falsos prophetas, adivinos i soñadores, que os prometen que volveréis presto a Hierusalem, porque sino se cumplieren setenta años, soltando Cyro rei de los Persas a los captivos, no tornareis a la tierra, i entonces yo cumpliré mi promessa para reducirlos a este lugar*, cet. I declarando el otro passo de Daniel dice estas palabras: *Prophetizado havia Heremias los setenta años de la desolacion del templo, despues de los quales el pueblo havia de tornar a Judea.* I en el 2. libro de Paralipomenon claramente pone el texto, que el despoblamiento i soledad de la tierra duró setenta años, e assi en la respuesta de esta question seguimos esta opinion como mas cierta. A la autoridad del prophe-

ta Zacharias en favor de la opinion contraria responde Nicolao de Lyra sobrel mesmo lugar, que diciendo el propheta : *La este septuagesimo año es*, quiso tanto decir, como ia días ha que aquel septuagesimo año passó. Otras diferencias hai de contar estos setenta años, que por brevedad se dexan, pues para nuestro proposito bastan las dos opiniones principales que havemos tocado.

II. QVESTION.

„ **E**sdras libro I. cap. 1. dice, que en el año primero
 „ de Cyro rei de Persia, porque se cumpliesse lo
 „ prophetizado por Hieremias, despertó Dios el espíritu
 „ de Cyro, i mandó hacer un edicto, que en todos sus
 „ reinos se supiesse, que por quanto el Señor le havia
 „ mandado, que le reedificasse su casa en Hierusalem,
 „ que es en Judá, que todos los de aquel pueblo, que
 „ quisiessen ir a hacer aquella obra, les daria licencia i
 „ dineros, i tambien les mandó dar los vasos que Nabu-
 „ chodonosor havia trahido de Hierusalem: i en el cap. 3.
 „ dice, que los Levitas tañendo sus instrumentos daban
 „ loores al Señor, porque era fundado su templo. La duda
 „ es, como se entiende lo que dice Esdras, que era fun-
 „ dado el templo en tiempo de Cyro, pues Josepho lib.
 „ VI. cap. 2. dice, que los Cutheos embarazaron la obra
 „ a los Judios, i que el rei Cyro ocupado en la guerra de
 „ los Massagetas no lo supo. “

RESPUESTA.

Comun sentencia es, i mui conforme al texto de la sagrada escritura, que el templo de Hierusalem se comenzó a reedificar el segundo año de Cyro rei de Persia por Zorobabel capitan, i Jesus gran sacerdote, que vinieron de Babylonia con el pueblo, i que entonces

se levantaron los cimientos de la obra. La qual por la contradicion i embargo , que en ella pusieron los Samaritas , o Cutheos con otros gentiles comarcanos , cessó todo el tiempo del rei Cyro , i de Cambyses su hijo , que especialmente la prohibió , hasta que viniendo a reinar Dario hijo de Hystaspis , Zorobabel fue desde Hierusalem a negociar con el la licencia i desembargo de la obra , i volvió con provisiones reales mui favorables , para que el edificio se continuasse . I assi se comenzó a continuar en el segundo año deste rei : i se acabó al sexto año de su reino , a lo menos quanto al cuerpo principal , o interior del templo. Porque segun Josepho , como adelante se dirá , otros tres años adelante se emplearon en los edificios exteriores de portales i gazophylacios ; de manera que se vino a acabar del todo al noveno año del mesmo rei : lo qual concuerda con lo que los Judios , segun sant Juan 2. cap. dixeron a nuestro redentor : *En XLVI. años se edificó este templo , i en tres dias le reharias tu ?* Ca contando desde el segundo año de Cyro , que segun Eusebio i Hieronymo reinó treinta años , los veinte i nueve , i con estos los ocho años de Cambyses i de los Magos , aunque Josepho los hace siete , i juntando con ello los nueve años primeros deste Dario Hystaspis , vienen a ser los dichos XLVI. años.

Contra esto parece que va claramente lo que en la question se trahe del 3. cap. de Esdras , donde hablando de la diligencia , que en la obra del templo se ponía en tiempo del rei Cyro , dice adelante el texto : que , fundado el templo por los maestros , vinieron los sacerdotes i Levitas con instrumentos musicos a dar gracias al Señor , porque era fundado su templo : i que muchos de los ancianos hombres del pueblo , que havian visto el otro templo de Salomon , viendo como este no se le igualaba , lloraban mui reciamente , cet. Por donde parece , que el edificio del templo quedaba ya en aquella sazón acabado.

Mas

Mas a esto contradice no solo el autoridad de Josepho, que en la question se alega, mas aun la del mesmo Esdras, que luego en el capitulo siguiente habla de la mesma obra como imperfecta, declarando el ofrecimiento fingido de los Samaritas para acabarla, i despues su impedimento, que duró no solo por todo el tiempo del rei Cyro, sino tambien de su successor, hasta que adelante en el cap. 6. viene a concluir, que en el sexto año del rei Dario se acabó el templo, i se dedicó con grande solemnidad. De manera, que quedando esto por constante, viniendo a las palabras del 3. cap. que a esto parecen contrarias, hase de ponderar en ellas, que no dicen, *edificado el templo*, sino *fundado*, que es tanto decir como puestos los fundamentos o cimientos del: ca estos consta haverse puesto entonces, sin passar mas adelante, como parece por la relacion, que los Samaritas hacen en la carta, que escribieron sobre esta obra al rei Dario en el 5. cap. Esta diferencia entre *fundado* i *edificado* guardaron mui bien los LXX. interpretes en su translacion Griega deste passo diciendo assi: *E cimentaron los edificadores para edificar la casa del Señor*. I luego donde dice, que daban gracias al Señor, porque era edificado su templo, dixeron ellos: *Porque era cimentado su templo*. I si contra esto se dice, que el llanto de los viejos comparando el templo antiguo al nuevo, da a entender, que veian el nuevo: a esto se responde, que los cimientos, que en esta reedificacion se pusieron, no eran tan grandes como los del primer templo, ni eran bastantes para sufrir tan alto i suntuoso edificio como el primero, porque la licencia, que el rei Cyro dio para esta reedificacion, todavia fue limitada, para que la obra ni en cimientos, ni en paredes no fuesse tan fuerte, ni tan soberbia como la primera, recatandose para adelante de los inconvenientes, que de una fuerza como aquella po-

dian

dian suceder. Lo qual parece por el tenor de la misma licencia, que en tiempo del rei Dario se halló en los archivos reales, que está puesta en el cap. 6. del primer libro de Esdras, donde dice: que mandó el rei Cyro, que la casa del Señor se edificasse en Hierusalem, en el lugar donde se hacian los sacrificios, i que los cimientos se pusiessen para sufrir altura de sesenta cobdos. Esta altura es la mitad de la que tenia el primero templo, que era CXX. cobdos. I assi se executó, porque el edificio, que entonces se hizo, no subió destas LX. cobdos, que Cyro señaló: segun consta por un razonamiento, que mucho tiempo despues desto hizo el rei Herodes el I. a los Judios de Hierusalem, para que le permitiessen reedificar. otra vez el mesmo templo: donde segun cuenta Josepho libro XV. capitulo ultimo de las *Antiguedades*, el rei les dixo estas palabras: *Bien sabéis, que nuestros padres edificaron este gran templo a Dios, quando volvieron de Babylonia, i que le falta de grandeza en alto sesenta cobdos, para ser conforme al que Salomon edificó. No acuse nadie de negligencia la devocion de nuestros padres, que no por culpa suia se hizo menor el templo, sino porque Cyro, i Dario hijo de Hystaspis mandaron, que el edificio se hiciesse deste tamaño.* Hasta aqui es de Josepho. Parece pues por lo dicho, que de la flaqueza de los cimientos, luego que sobre la tierra parecieron, pudieron entender aquellos ancianos la diferencia, que havia deste edificio al primero, por donde se movieron al llanto, quel texto dice, sin que viessen entonces el templo acabado.

Queda una objecion cerca de lo dicho, i es, que Josepho libro XI. capitulo 3. tratando este passo del 3. capitulo de Esdras no dixo, *fundado el templo*, como está en nuestro texto, i como trasladaron los LXX. para que se pueda entender de los cimientos; antes dixo, *perfecto el templo*, o *acabado*. De manera, que
pa-

parece entender de todo el edificio. I no hai que echar la culpa al interprete Latino: porque en el mismo Griego original de Josepho dice, *apartisthentos*, que quiere decir *acabado*. I demas desto en el renglon precedente dice, que la obra del templo havia tomado fin mas brevemente que se esperaba. I aun el mismo Josepho en el primero libro *contra Apion* afirma, que en la sagrada escritura se escribe, que, haviendose puesto los cimientos en el segundo año del rei Cyro, despues en el segundo año del rei Dario se acabó el templo: donde el texto Griego dice *apetelesthe*, que quiere decir, *fue acabado*. De manera, que en el XI. de las *Antiguedades* parece decir, quel templo se acabó en el segundo año de Cyro, i en esotro libro *contra Apion*, que en el segundo año del rei Dario. En que hai dos escrupulos: el primero la contradicion del un lugar al otro: i el segundo, que ni en tiempo de Cyro, ni en el segundo año de Dario fue en la verdad el acabamiento del templo, como al principio se notó. Quanto a la contradicion, que parece mui clara, es de notar, que, advirtiendo con atencion el hilo de la historia de Josepho en este libro XI. de *Antiguedades*, hallaremos, que en muchas cosas el se aparta de la narracion del primero libro de Esdras, a lo menos segun la comun inteligencia, i se allega a la letra del tercero libro, que aunque tiene tambien titulo de Esdras, pero la iglesia tienele por apocrypho. Especialmente se aparta en este articulo de las gracias, que se daban a Dios con instrumentos musicos, porque su templo era acabado. Ca atribuyendose esto en el primero libro de Esdras cap. 3. al tiempo de Cyro, luego despues de la primera venida de Zorobabel a Hierusalem, Josepho aplicalo al segundo año de Dario, despues de la segunda venida de Zorobabel conforme al dicho III. lib. cap. 5. i assi cessa la contradic-

14 QVESTIONES DEL TEMPLO

dicion : porque en ambos lugares viene a decir una misma cosa , que en el segundo año de Dario se acabó el templo. E con esto viniendo al segundo punto, que es ver como afirma Josepho , que en el año segundo de Dario se haia acabado el templo , pues a la mas corta cuenta consta no haverse acabado antes del sexto año ; a esto podria decir alguno , que Josepho entiendo del edificio principal del cuerpo interior del templo , que este se haia acabado en el segundo año de Dario , i que entonces se dieron gracias a Dios con instrumentos musicos , i lloraban los viejos , cet. I que los impedimentos de la obra , que luego adelante el mismo Josepho pone , que succedieron de parte de los Cutheos o Samaritas , eran sobre el edificio de los portales , que en rededor del templo se edificaban : i que esto duró hasta el sexto año de Dario , que se acabó , como dice libro I. capitulo 6. de Esdras. Mas no se puede dar este sentido a las palabras de Josepho : porque , como quier que el siga en este lugar al III. libro de Esdras , atribuyendo este passo de las gracias , que se daban a Dios , al segundo año de Dario , como está dicho ; pero no por esso se puede entender , que entonces quedasse acabado el templo interior. Lo uno por la brevedad del tiempo , porque en menos de un año se havia de acabar la obra , pues en el mismo año se havian acabado los cimientos , que en tiempo de Cyro se comenzaron , conforme al dicho tercero libro de Esdras. I lo otro , porque adelante por las palabras de Josepho se ve la orden que se dio a Josepho por parte de los Samaritas para el rei Dario , que el mismo Josepho pone , se entiende la imperfeccion de la obra. I allende desto mas adelante declara el mismo Josepho , como la obra , que se comenzó en tiempo de Dario en su segundo año , duró siete años , que fue , como alli dice , hasta el noveno año del mismo rei , en que se acabó. De manera que , según

gun Josepho, el acabamiento del templo, que en el primero libro de Esdras capitulo 6. se dice haver sido en el sexto año del rei Dario, era del templo principal, o interior, que duró desde el segundo año hasta el sexto de su reino, que son quatro años: i los otros tres para cumplimiento de los dichos siete años se gastaron en los portales i edificios exteriores: i assi vino a acabarse del todo en el noveno año de Dario, como al principio desta question se dixo. Esta es la opinion de Josepho, segun que del mesmo en diversas partes se colige: i segun que Eusebio en el VIII. libro de la *Demonstracion evangelica* le alega. E assi lo que en el XI. de las *Antiguedades* dice del templo acabado, necessariamente se ha de entender del acabamiento de los cimientos, que segun el autor del III. libro de Esdras, a quien Josepho sigue, solamente se comenzaron en tiempo de Cyro, i despues en el segundo año de Dario se acabaron, como arriba se dixo. I entonces, segun su opinion, se mostró i descubrió la obra, por donde se daban gracias a Dios, cet. E quando en el libro *contra Apion* dice, que los cimientos se echaron en el segundo año de Cyro, i en el segundo de Dario se acabó el templo, entiende que los cimientos se comenzaron en el segundo año de Cyro; i despues, haviendo cessado la obra mucho tiempo, en el segundo año de Dario se tornó a proseguir sin cesar, hasta que se acabó el templo. De manera, que la prosecucion i continuacion de la obra hasta el cabo sin interrupcion se llama acabamiento. I esta continuacion se atribuye al segundo año de Dario, donde se comenzó a continuar, aunque duró algunos años adelante, como está dicho. Si otro mejor entendimiento alguno hallare, no haga caso deste.

A otra objecion que contra lo dicho se podria traer de la profecia de Aggeo, que en el capitulo 2. di-

16. QVESTIONES DEL TEMPLO
ce, que los cimientos del templo se pusieron en el se-
gundo año del rei Dario, se responderá en la question
siguiente mas a proposito.

III. QVESTION.

„**P**ia que se entienda, que se havia comenzado la
„obra en tiempo de Cyro, como entenderemos
„lo que dice sant Hieronymo sobre el capitulo 7. de
„Daniel, que el templo se comenzó a edificar el se-
„gundo año de Dario? De lo qual se colige, que en
„tiempo de Cyro ni se comenzó, ni se acabó.“

RESPUESTA.

„**O**niendo sant Hieronymo sobre el cap. 7. de Daniel
„la succession de los reies de Persia por su orden,
„llegando a Dario Hystaspis dice, que aquel es el rei,
„en cuyo segundo año se comenzó a edificar el templo.
„E lo mesmo afirma de proposito sobre el capitulo 44.
„de Esaias, donde dice assi: *En tiempo de Dario en su
„segundo año, prophetizando Aggeo i Zacharias, se
„comenzó a edificar el templo.* Las quales palabras tomó
„sant Hieronymo del texto de Esdras lib. I. cap. 5. don-
„de hablando del segundo año de Dario dice, que pro-
„phetizando Aggeo i Zacharias, se levantaron Zorobabel
„hijo de Salathiel, i Josue hijo de Josedech, i comen-
„zaron a edificar el templo del Señor en Hierusalem. Mas
„si se mira el texto de Esdras, i tambien las palabras
„de sant Hieronymo sobre Esaias, en ambos lugares se
„declara, que este comienzo era de las paredes del tem-
„plo, presupuesto que los cimientos estaban ya puestos:
„porque las palabras de sant Hieronymo sobre Esaias,
„tomando la razon de un poco antes, son estas: *En tiem-
„po de Cyro se mandó edificar Hierusalem i su templo:*
„mas

mas en su vida solamente se pusieron los cimientos , i en tiempo de Dario en su año segundo , prophetizando Aggeo i Zacharias , se comenzó a edificar el templo. I por el texto de Esdras parece lo mesmo , juntando el fin del cap. 4. donde dice , como la obra havia cessado , con el principio del 5. donde dice como Zorobabel i Josue la comenzaron . porque si primero havia cessado , luego comenzada estaba , i lo que entonces comenzaban , era lo que restaba del edificio.

Contra esto hace la objecion , que se apuntó en la question pasada , de la prophesia de Aggeo cap. 2. donde dice assi : *Poned vuestros corazones o parád mientes , i notad desde este dia , que es XXIV. del mes noveno en adelante , que es el dia , en que se echaron los cimientos del templo del Señor* , cet. i habla del segundo año de Dario , en que fue la vision de su prophesia , como parece al principio del mesmo capitulo. A esto responde Beda diciendo , que los cimientos , que el propheta Aggeo dice , que se echaron en tiempo de Dario , no son los del templo principal , o interior , cuias medidas antiguas cuenta la historia de los *Reies* i de *Paralipomenon* , porque aquellas en el segundo año de Cyro se echaron : mas entiendese de los cimientos de los portales i gazophylacios , que estaban en derredor del templo , los quales algunas veces entran debaxo de nombre de templo , como en el cap. 8. del evangelio de san Juan , donde dice , que enseñando nuestro redentor en el templo , le traxeron una muger adultera. Donde por *templo* se entienden los portales exteriores , porque en lo interior no podian entrar sino sacerdotes. Esto es de Beda. Nicolao de Lyra dice , que estos cimientos que Aggeo dice , no se entienden , que sean los baxos del edificio , que estos hechos estaban ; sino la obra , que sobrellos se armó : la qual en respeto de lo mas alto tiene razon de cimiento. Mejor parece que satisface la respuesta de Beda.

IV. QUESTION.

» **S**I Cyro, según dice Esdras en el cap. I. mandó
 » darlos, vasos que Nabuchodonosor havia traído
 » de Hierusalem: cómo Josepho libro XI. capitulo 5. di-
 » ce, que Xerxes escribió a Esdras, i entre otras co-
 » sas le decía: *Dispon también de los vasos que te*
 » *son dados?* Pues este Xerxes todos los historiadores
 » concuerdan, que era hijo de Dario Hystaspis, en cu-
 » yo tiempo, según Marco Antonio Sabelico, reedificó
 » el templo.

RESPUESTA.

NO hai duda, sino que los vasos del templo, que Nabuchodonosor llevó a Babylonia, fueron reducidos a Hierusalem por mano de Zorobabel, antes que Esdras viniese a Hierusalem a instruir al pueblo en la lei, como por el I. libro de Esdras parece: Verdades, que en esto hai alguna discrepancia en los escritores, porque unos dicen, que estos vasos los traxo Zorobabel la primera vez que vino con licencia del rei Cyro a Hierusalem. Otros dicen, que como quier que Cyro los mandó entregar a Zorobabel, para que se llevassen a Hierusalem; pero que por entonces no los llevó hasta la segunda vez, que volvió en tiempo del rei Dario Hystaspis: el qual mandó cumplir todo lo que Cyro en este caso havia mandado. I desta opinion es el autor del III. libro intitulado a Esdras capitulo 4. donde Zorobabel dice estas palabras al rei Dario: *Acuerdate del voto, que hiciste el dia, que tomaste el reino, de edificar a Hierusalem, i tomar los vasos que de Hierusalem fueron tomados: los quales Cyro apartó, quando destruyó a Babylonia: i los quiso enviar allá.*

É abaxo dice del mesmo rei estas palabras : *Envio todos los vasos , que Cyro havia apartado de Babylonia : i todo lo que Cyro dixo , este lo mandó cumplir , i enviar a Hierusalem.* Esta opinion sigue tambien Josepho lib. XI. cap. 3. Otros toman el medio , i dicen , que estos vasos todos los llevó Zorobabel , mas no juntos , sino parte dellos en su primera venida en tiempo del rei Cyro , i parte en la segunda en tiempo del rei Dario : i desta opinion es Nicolao de Lyra i la *Historia escolastica.* Lo que mas conforme parece al texto canonico del primero libro de Esdras es , que todos los vasos se llevaron en tiempo de Cyro en la primera jornada de Zorobabel , porque en el primer capitulo donde dice , que Cyro sacó los vasos por mano de Mithridates , i los contó a Sassabassar , que es Zorobabel , puesto el numero dellos , añade estas palabras : *Todos los llevó Sassabassar con los que de la captividad de Babylonia subian a Hierusalem.* I si el autor del III. libro de Esdras , i Josepho lo atribuye a la segunda venida en tiempo de Dario , no es de maravillar : pues el acabamiento de los cimientos del templo con las gracias , que se daban a Dios , i con el llanto de los ancianos , que el primero libro de Esdras pone en la primera venida , lo atribuyen ellos a la segunda , como arriba se declaró en la question II.

Pues viniendo al proposito de la question : presupuesto , como está dicho , que los vasos todos del templo , que estaban en Babylonia , fueron trahidos a Hierusalem por mano de Zorobabel , hora se aian trahido todos en su primera jornada , hora en la segunda ; o parte dellos en la una , i parte en la otra : con razon se duda , como Esdras , que despues vino , los pudo traer , especialmente en tiempo del rei Xerxes : pues desde el tiempo de su padre deste Xerxes , que fue Dario Hystaspis , ia el templo estaba acabado , i adornado de sus vasos.

A esto se responde , que no solamente de la historia de Josepho , sino del mismo texto canonico del primero libro de Esdras capitulo 7. se entiende , que Esdras , quando despues del templo edificado vino a Hierusalem a enseñar al pueblo la lei , traxo vasos para el templo ; mas estos no eran de los que Nabuchodonosor havia llevado de Hierusalem : sino eran otros vasos hechos en Babylonia , que el rei i otros principales por su devocion ofrecian al templo de Dios con otro mucho oro i plata , que enviaron. Lo qual parece ser assi por las palabras de la provision real , que Esdras ganó para su jornada , que está en el mismo capitulo 7. de la qual Josepho tomó las palabras que en la question se trahen. Ca por ella el rei da licencia a Esdras , para que lleve el oro i plata , que el rei i los de su consejo de su voluntad havian ofrecido a Dios de Israel : i lo que los del pueblo quisiessen tambien enviar. I luego añade : *I assimis- mo los vasos , que te son dados para servicio de la casa de Dios , entregalos delante de Dios en Hierusalem.* I en el capitulo siguiente dice , que iendo Esdras a Hierusalem , en el camino apartó ciertos diputados , a quien entregó por peso el oro i plata , i vasos consagrados de la casa de Dios , que el rei i los de su consejo havian ofrecido. De manera que parece haver sido oferta voluntaria de nuevos vasos , i no restitution de los antiguos. I no obsta , que en el texto se dicen estos vasos *consagrados* : ca qualquier don que a Dios se ofrezca , se suele llamar sagrado , o consagrado a el , i assi los Gentiles intitulaban sus dones, *Iovi sacrum : Minerva sacrum.* I por la mesma razon se dicen en el texto *vasos de la casa de Dios* , porque la oferta i dadiva los havia ia hecho propios de la casa de Dios.

Resta agora ver , como Josepho en el lugar alega- do

do dice , que el rei Xerxes encomendó esta ofrenda a Esdras que la traxesse a Hierusalem : pues el texto de Esdras libro I. cap. 7. dice , que el rei Artaxerxes , que fue hijo del dicho Xerxes , se lo encomendó , i le dió la provision , que alli llama *epistola de edicto*, donde estan las palabras en la question alegadas. Quanto mas que la opinion comun de los Hebreos en este articulo es , que esta venida de Esdras a Hierusalem, ni fue en tiempo de Artaxerxes , ni de Xerxes su padre , sino en tiempo de Dario Hystaspis su avuelo, padre del dicho Xerxes , al septimo año de su reino, que fue un año despues de acabado el templo. Para responder a esto es de notar , que cerca destes reies Persianos hai mucho que hacer en concordar los nombres , que la sagrada escriptura les pone con los nombres , que los historiadores profanos les atribuien , como son Herodoto , Thucydides , Diodoro , Xenophon , Plutarcho , Eliano , Justino i otros. I si en este lugar hoviessemos de seguarnos por los nombres de las historias profanas , no hai duda , sino que quando Esdras dice , que su venida a Hierusalem fue por autoridad de Artaxerxes , necessariamente haviamos de entender , o de Artaxerxes Longimano , o de Artaxerxes Mnemon : que son el primero i segundo deste nombre en las historias. El primero fue hijo de Xerxes , i nieto de Dario Hystaspis , llamado *Longimano* , o porque tenia la mano derecha mas luenga , que la izquierda , segun dice Plutarcho : o porque tenia los brazos tan luengos , que alcanzaba con las manos a las rodillas , como dice Strabon. El segundo llamado *Mnemon* , que quiere decir *recordante* , o *memarioso* , fue hijo de Dario *Notho* o bastardo. I porque en tiempo de qualquiera destes pudo ser esta venida de Esdras a Hierusalem , i no de otro , que en las historias tenga este nombre : por esto era necessario entender en Esdras uno destes en este lugar , si por los

22. PREGUNTAS DEL TEMPLO

nombres de las historias profanas nos siguiésemos. Pero porque consta, que en la sagrada escritura aplican los doctores este nombre de Artaxerxes a otros algunos de estos reyes Persianos, que en las dichas historias no se nombran así, no somos necesitados en este lugar a entender por Artaxerxes a ninguno de aquellos, mas de quanto por otras conveniencias i conjeturas hallásemos ser él. Como vemos en el 4. capítulo de Esdras, que el rei que por la sugestion, o acusacion de los Samaritas envió a impedir la obra del templo, se nombra Artaxerxes, donde algunos entienden por Artaxerxes al rei Cambyses hijo de Cyro. Otros de los Hebreos, con quien parece consentir Nicolao de Lyra, entienden al mesmo rei Cyro, del qual dicen, que por causa de la dicha acusacion revocó su primera licencia de la reedificacion del templo: o a lo menos envió a mandar, que la ciudad no se reedificasse, como parece por el tenor de la prohibicion, que está en el mismo capítulo, donde los Samaritas tomaron ocasion para impedir tambien el templo. Assimesmo en el principio del libro de Esther al rei Assuero llaman los LXX. interpretes Artaxerxes: donde algunos quieren, que este sea Cambyses, otros que Dario Hystaspis. I aun al rei Dario Medo, de quien Daniel hace mencion, a quien Xenophon llama Cyaxares, que fue hijo de Astyages ultimo rei de los Medos, los LXX. interpretes, segun nota sant Hieronymo sobre el capítulo 6. de Daniel, le llaman tambien Artaxerxes. I es así, que ni Cyro, ni Cambyses, ni Dario Hystaspis, ni Dario Medo tienen tal nombre en las historias profanas. De donde algunos quieren decir, que Artaxerxes era nombre comun de todos los reyes de Persia, como Cesar de los emperadores Romanos, i Ptolemeo de los reyes de Egypto. Mas lo mismo se havia tambien de decir deste nombre

bre Assuero ; pues los mismos reies , que en un lugar llama la escritura Artaxerxes , en otro los nombra Assueros. Ca a Cambyzes hijo de Cyro llama Esdras cap. 6. Assuero , i el marido de Esther se nombra en principio de su libro tambien Assuero , i a Dario hijo de Hystaspis llaman assimesmo Assuero los que le hacen marido de Esther. I al rei Astyages , a quien Diodoro Siculo llama Apanda , que fue padre de Dario Medo , llama Daniel cap. 9. Assuero. I aun deste nombre Dario podriamos notar lo mismo : porque el primer rei Dario , que en las historias hallamos , es el hijo de Hystaspis : i no obstante esto , a Cyaxares hijo de Astyages , que fue mucho antes , llama Daniel Dario. I a los que las historias llaman Artaxerxes , tambien llaman otros Darios : como Dario Artaxerxes Longimano , Dario Artaxerxes Mnemon. E no solamente en los de Persia hai esta diferencia de nombres , sino tambien en otros reies que la escritura nombra , como en los Assyrios i Babylonios : qual es v. g. aquel postrero rei de Babylonia conquistado por Cyro , que Daniel le llama Balthassar , i Herodoto en el primero le llama Labinito , hijo de Labinito i de Nitocris excelente reina , i Beroso le llama Nabonido , segun trahe Josepho *contra Apion.*

Mas volviendo a nuestro proposito de los nombres de los reies de Persia : de la generalidad i confusion dellos resulta muchas veces confusion en las historias , i dificultad grande en la concordia dellas , de donde procede diversidad de opiniones sobre la letra de la sagrada escritura ; como acaece en la historia de Esther , que diciendo la escritura , que aquel rei , que la tomó por muger , se llamaba Assuero , Eusebio quiere que este Assuero sea Artaxerxes llamado Mnemon , hijo de Dario el bastardo. Josepho afirma que fue Artaxerxes Longimano , otros le hacen Dario Hystaspis :

otros Cambyses hijo de Cyro, como arriba se dixo, segun que cada uno por las conjeturas de los tiempos, i cuenta de años i de edades de hombres, i por otros indicios colige lo que mas verisimil le parece.

Assi en nuestro proposito, como la escritura canonica lib. I. de Esdras cap. 7. diga expressamente, quel rei Artaxerxes envió con Esdras aquella ofrenda de oro, plata, i vasos a Hierusalem, aunque en esto no haia duda, mas haia sobre quien fue este Artaxerxes: porque algunos quieren que este sea el mesmo Dario Hystaspis, en cuyo sexto año se acabó el templo: i dicen que luego el año siguiente vino Esdras a enseñar la lei, i en el vigesimo año del mesmo vino Neemias a reedificar los muros de la ciudad, los cuales se acabaron a los XXXII. años del mesmo. El autor del III. libro de Esdras apocrypho tambien llama Artaxerxes al rei, que envió a Esdras: mas dice, que fue despues de Dario, en cuyo tiempo se acabó el templo: i no se declara mas, segun parece en el principio del cap. 8. Josepho como sigue al dicho autor, excluye tambien al mesmo Dario, i toma a su hijo, que se llama Xerxes: i este quiere que sea el que envió a Esdras con aquella ofrenda: aunque por la generalidad del nombre la escritura le llama Artaxerxes: i viene forzadamente a dar a este Xerxes contra comun opinion de todos los chronographos XXXVIII. años de reino, para que en su tiempo haia lugar la venida de Neemias, i reedificacion de los muros: porque todo esto consta por el texto haver acaecido en tiempo de un mesmo rei. Eusebio constandole, como Xerxes no reinó arriba de XX. años, dexale, i toma a su hijo Artaxerxes Longimano, que reinó XL. años. I en tiempo deste a los siete años de su reino dice, que vino Esdras, i a los XX. Neemias, i a los XXXII. se acabaron los muros, conforme a la relacion del I. i II. libro de Esdras. Algunos de

DE SALOMON.

25

de los que siguen la cuenta de tiempos de Metasthe-
nes i de Philon. echan esta venida al tiempo del rei
Artaxerxes llamado Mincmon, hijo de Dario bastardo.
Mas esta es una cuenta estraña de la comun, como ade-
lante se dirá. La opinion de Eusebio parece la mas pro-
bable: i esta fue la opinion de Julio Africano autor an-
tiguo, segun parece por sant Hieronymo sobre el cap.
9. de Daniel, i la misma siguió Beca, i siguen mu-
chos de los modernos.

V. QVESTION.

„ EN el capitulo sexto dice Esdras, que el edificio
„ del templo se hizo por mandado de Dios de Is-
„ rael: i mandandolo tambien Cyro i Dario i Artaxer-
„ xes. Cómo se entenderá esto, que Esdras dice, que
„ estos tres reies consintieron juntos la reedificacion del
„ templo, pues el arzobispo de Florencia titulo IV. cap.
„ I. §. 9. i Josepho libro XI. capitulo 3. i Hermano
„ Contracto en Eusebio dicen, que Artaxerxes fue el
„ que impidió la reedificacion del templo? I demas des-
„ to Artaxerxes no fue en tiempo de Dario, segun se
„ cuenta en la *Epitome de las chronicas del mundo*, don-
„ de está la succession de los reies de Persia desta ma-
„ nera: CYRO, CAMBYSES, DARIO, XERXES, ARTABA-
„ NO, ARTAXERXES. I Valerio Anselmo en su *catalogo*
„ de los años los pone assi: DARIO i CYRO, CYRO solo,
„ PRISCO ARTAXERXES, CYRO ARTABANO. Eusebio los
„ pone por esta orden: CYRO, CAMBYSES, los MAGOS,
„ DARIO, XERXES, ARTABANO, ARTAXERXES. I Joan
„ Carrion desta manera: CYRO, CAMBYSES, DARIO *hijo*
„ de *Hystaspis*, XERXES, ARTAXERXES. I Metasthe-
„ nes assi: CYRO i DARIO juntos, CYRO solo, el anti-
„ guo ARTAXERXES, ASSUERO, DARIO LUENGA-MANO,
„ DARIO el bastardo, el gran ARTAXERXES. Parece que

„ se puede responder a esto , que no se contradice Es-
 „ dras : pues estos tres reies , aunque fuessen en diver-
 „ sos tiempos , lo podian haver mandado. A esto digo,
 „ que nasceria otra duda maior , porque Cambyses , que
 „ tambien se llama Artaxerxes , siempre estuvo en que
 „ el templo no se reedificasse : i si lo dice por el otro
 „ Artaxerxes , que fue hijo de Xerxes i nieto de Dario,
 „ es tambien contra lo que el mesmo Esdras i otros
 „ muchos autores dicen , que el templo se acabó en
 „ tiempo de Dario Hystaspis. “

RESPUESTA.

Algunos responden a esta question , que quando el texto de Esdras dice , que el templo se reedificó por mandado de Cyro , i Dario i Artaxerxes reies de Persia , Dario i Artaxerxes se toman por un mesmo rei , que es Dario Hystaspis , cuyo nombre proprio era Dario , i sobrenombre de la dignidad real *Artaxerxes* , como *Cesar* de los Romanos , segun en la question pasada se dixo : i que es tanto como si dixera , por mandado del rei Cyro i del rei Dario Artaxerxes , que es el mesmo que Hystaspis : ca estos dos reies favorecieron el edificio del templo , aunque no juntos , sino en diversos tiempos , como successor el uno del otro. Harto dura interpretacion parece esta , por quitar la conjuncion del texto , que entre los dos nombres de Dario i Artaxerxes está puesta : o sino la quita , usar de dos nombres mediante conjuncion , para significar una persona , que no se usa en la escritura , como no se sufre por Julio Cesar decir Julio i Cesar. Josepho parece seguir esta opinion , porque en la paraphrasi deste mesmo passo no nombra mas de dos reies , Cyro i Dario Hystaspis , por cuyo mandado se hoviesse edificado el templo , como paresce lib. XI. cap. 4. i lo mesmo parece

lib. XV. cap. ultimo. Los que dicen , que Artaxerxes Longimano envió a Esdras con el presente de oro i plata , i vasos para el templo (como se dixo en la question pasada) tienen mejor respuesta a esta question , diciendo , que pues aquel rei envió tanta riqueza para servicio del templo , que no sin causa se le puede atribuir autoridad cerca de la perfeccion i ornato del , para que se cuenta con Cyro i Dario Hystaspis , como tercero reedificador. Beda parece ser desta opinion en la glossa ordinaria por estas palabras : *Preguntase como la casa de Dios se diga edificada por mandado de Artaxerxes , pues luego alli dice el texto , que reinante Dario fue acabada i dedicada ? Salvo si por ventura se debe creer , que tambien el rei Artaxerxes , quando envió el oro i plata , mandó que si algo estaba por acabar en el edificio , o en el ornato del templo , o de los vasos , se acabasse. Porque iendo allá Esdras , se escribe , que este rei con los principales , o consejeros suyos envió mucha cantidad de oro , i plata , i vasos al templo.* Hasta aqui es de Beda. Si esto no satisface , por ventura se podria entender este passo de otra manera. Ca presupuesto que Dario Medo llamado Cyaxares , tio de Cyro , i conregnante con él , fue autor de la libertad del pueblo , tambien como Cyro , i aun primero quel , segun se colige de Daniel , i lo explica la glossa interlinear en principio del cap. 3. del mesmo Daniel : i presupuesta junto con esto la variedad deste nombre Artaxerxes , que en la escritura se atribuye a diversos reies , que en las historias no se llaman por este nombre (i entre ellos se atribuye a Dario Hystaspis , como en la question pasada se notó) parece que podriamos decir en este passo , que el templo se reedificó por mandado de Cyro i de Dario Medo su colega , i de Artaxerxes , conviene a saber , de Dario Hystaspis , que son los tres reies , que consta haver fa-

28. **QUESTIONES DEL TEMPLO**

vorescido la obra del templo, antes que se acabasse. I si parece obstar a esto, ver que luego alli el texto torna a nombrar al mesmo rei Dario por su nombre claro de Dario, i no de Artaxerxes: respondese, que no es nuevo en la escritura usar desta variedad en los nombres de un mesmo rei de un renglon a otro, como parece en el quarto capitulo de Esdras, donde al successor de Cyro, que impidió la obra del templo, llama primero Assuero, i luego en el renglon siguiente le llama Artaxerxes. I sia esto se dice, que quando primero le nombró Assuero, luego alli se declaró diciendo: *Este es Artaxerxes*: digo que esta addicion no es del texto, ni en el Hebreo se halla, como Nicolao de Lyra lo nota; sino que fue glossilla de la margen metida por ierro en el texto, como muchas veces acaesce.

DE LA VARIEDAD DE OPINIONES,
QUE EN LA QUESTION SE TOCAN CERCA DE LA
SUCCESSION DE LOS REIES DE PERSIA.

Quanto a la diversidad de opiniones que V. S. illustrissima toca cerca de la succession de los reies de Persia: para entender en que consiste, i evitar la confusion, que en el ingenio i memoria causan semejantes variedades, es de notar, que cerca de la dicha succession hai dos principales opiniones diversas, a que todas las otras se reducen. Una, i la mas comun es, la que Eusebio en su *Chronico* sigue: donde se ponen los reies de Persia, i años de su reinaco en esta manera:

REIES.	AÑOS. MESES.
I. CYRO.	XXX.
II. CAMBYSES <i>su hijo.</i>	VIII.
III. <i>los dos hermanos Magos.</i>	VII.
IV. DARIO <i>hijo de Hystaspis.</i>	XXXVI.
	XER.

REYES DE SALOMON.

29

V. XERXES <i>su hijo.</i>	XX.	VII.
VI. ARTABANO.		
VII. ARTAXERXES LONGIMANO.	XL.	
VIII. XERXES <i>segundo.</i>		II.
IX. SOGDIANO.		VII.
X. DARIO NOTHO, <i>o bastardo.</i>	XIX.	
XI. ARTAXERXES MNEMON <i>su hijo.</i>	XL.	
XII. ARTAXERXES OCHUS.	XXVI.	
XIII. ARSES <i>su hijo.</i>	IV.	
XIV. DARIO <i>hijo de Arsame.</i>	VI.	

Esta opinion concuerda con lo que Herodoto escribe de los primeros destes reies hasta Xerxes el primero inclusivamente, en cuyo tiempo el fue, segun nota Diodoro Siculo en el libro III. i concuerda tambien con lo que Thucydides escribió de los mismos reies, i de Artaxerxes Longimano, i de Dario Notho, o bastardo, en cuyo tiempo el vivió. Asimismo esta opinion sigue determinadamente sant Hieronymo en muchos lugares sobre Ezechiel i sobre Daniel: especialmente sobre el 8. capitulo de Daniel, donde pone esta mesma orden i succession de reies, desdel primero hasta el postrero sin mudanza ninguna, diciendo, que se sabe, haver estos assi reinado en Persia. I sobre el cap. 2. de el mesmo Daniel dice, que los quatro reies successores de Cyro, de quien alli entiende Daniel, son Cambyses, Smerdis Mago, Dario Hystaspis, i Xerxes su hijo. Esta mesma opinion hallamos que sigue generalmente toda la compañía de antiguos escriptores: como Clemente, Julio Africano, i Hippolyto, a los cuales sant Hieronymo sobre el cap. 9. de Daniel cuenta entre los maestros de la Iglesia: i aun Josepho en lo que de reies Persianos toca, conforma con ella, a lo menos quanto a las personas i orden de los reies, dexando aparte el numero de años. I si Thucydides i otros

parecen discrepar de la dicha orden i succession, porque se passan a los Magos, o por mejor decir, a Smerdis Mago, i a Artabano, i a Xerxes II. es porque ninguno destes reinó año entero: i esos dias, que se llamaron reies, fue en discordia i competencia: por donde no se hace caso dellos, para meterlos en la orden i rotulo de los reies. Como en la orden de los reies de España no metemos a don Alonso hermano del rei don Enrique IV. aunque tomó titulo de rei. I assi los autores que dexan a los dichos quatro reies o alguno dellos, conformando en lo demas con la dicha orden de Eusebio, no se han de tener por agenos de su opinion. Como son el autor de la *Epitome de Chronicas del mundo*, i Joan Carrion que en la question se alegan.

La otra opinion principal se atribuye a Metasthenes Persa, que dicen fue en tiempo de Alexandro Magno: el qual en un breve tratadillo intitulado *del Juicio*, o *Examen de los tiempos i annales de Persas*, dice primeramente de si, que él no escribe por opiniones, como los Griegos: sino por annales authenticos de las dos monarchias, donde está la verdadera succession de los tiempos i reies escrita por los sacerdotes de su reino, acerca de los quales solos está todo el credito i fidelidad publica i aprobada de sus historias, qual dice, que fue Beroso Chaldeo, a quien el sigue, i a la libreria publica de la ciudad de Susas, cet. Finalmente puesta la succession de los reies Assyrios i Medos, viniendo a los Persas dice estas palabras: *Muerto a cuchillo Bathassar, reinaron juntos Cyro i Dario dos años: despues Cyro solo veinte i dos años: el prisco o antiguo Artaxerxes Assuero, hijo de Dario, veinte años, en los quales tomó venganza de la parcialidad de la reina Tamyris, la qual parcialidad por fraude havia entregado a su tio a la dicha reina. Dos hijos deste, conviene a saber, Cyro Artabano, i Dario Longimano pelearon siete meses sobre el imperio: i en el seteno mes quedó la vitoria por Longimano,*
el

CITE DE SALOMON.

el qual reinó treinta i siete años : su hijo Dario Notho o bastardo diez i nueve años : el gran Artaxerxes Dario Mnemon cinquenta i cinco años : Artaxerxes Ochus veinte i seis años : i en nuestro tiempo Arses quatro años : Dario ultimo seis años. Estas son las palabras de Metasthenes , de las quales se colige la orden de reies i años siguiente :

REIES.

AÑOS.

CYRO i DARIO juntos.	II.
I. CYRO solo.	XXII.
II. PRISCO ARTAXERXES ASSVERO.	XX.
III. DARIO LONGIMANO.	XXXVII.
IV. DARIO NOTHO o bastardo.	XIX.
V. ARTAXERXES DARIO MNEMON.	LV.
VI. ARTAXERXES OCHVS.	XXVI.
VII. ARSES.	IV.
VIII. DARIO ultimo.	VI.

Suman los años destes reies ciento i noventa i un años, que segun esta opinion fue todo el tiempo , que duró la monarchia de los Persas desde Cyro hasta Alexandre Magno , que la passó a los Griegos. Este mesmo numero de años se halla en un tratado llamado *Breviario de los tiempos* intitulado a Philon Hebreo , varon de grande autoridad : donde por lo que dice , que dexaron escrito los LXX. seniores , se notan los años de los sumos sacerdotes de Hierusalem desde Jesus hijo de Josedech, que vino con el pueblo de la captividad de Babylonia en tiempo de Cyro , hasta Jaddo , que llegó al tiempo de Alexandre Magno : los quales años juntos vienen a hacer la mesma suma de CXCI. que suman los años de los reies de Metasthenes : a los quales reies tambien nombra alli Philon por la mesma orden i nombres. Esta conformidad entre Metasthenes i Philon , con la autoridad de los LXX. seniores , i de Beroso , i de la libreria Susiana , que

E
ellos

32. QVESTIONES DEL TEMPLO
ellos alegan , ha abonado tanto esta opinion acerca de algunos modernos , que , deseñada del todo la autoridad de Eusebio , a quien dicen que en esta monarchia de Persas no se debe dar credito , repelen con ella a sant Hieronymo i a todos los demas , diciendo , que siguieron las fabulas i ficciones de Herodoto i otros Griegos , i no la verdad de los annales authenticos. Desta opinion es Valerio Anselmo en la question citado : ca el Cyro Artabano , que él pone , tambien le nombra Metasthenes , como arriba por sus palabras parece ; salvo que no le sacamos en el rotulo i orden de los reies : porque no tuvo mas de aquella competencia de siete meses sobre el reino , que el mismo Metasthenes dice. Luego de los cinco autores , que la question cerca destes reies nombra , que son el autor de la *Epitome de Chronicas* , Valerio Anselmo , Eusebio , Joan Carrion i Metasthenes , los dos , que son Eusebio i Metasthenes , son las cabezas , en que está la diferencia de las opiniones. De los tres restantes , la *Epitome* i Joan Carrion siguen a Eusebio , i Valerio Anselmo a Metasthenes.

EXAMEN

DE LAS DICHAS OPINIONES DE EUSEBIO
I DE METASTHENES.

Astaba lo dicho , illustrissimo señor , para alguna distincion de la variedad i confusion de opiniones cerca de los reies desta monarchia Persica : pues quedan pocas reducidas a solas dos principales , cuyos autores i sequaces assimesmo declaramos. Mas porque la diferencia destas opiniones es tan notable , que pone admiracion a los estudiosos de antigüedades ver que en una tan famosa monarchia , en cuyo tiempo tantos i tan excelentes escriptores florecieron , falte luz i claridad para entender la succession de sus reies , o no faltando aquella , haia tanta licencia en escriptores nuevos , que se atrevan a mudar

dar i alterar lo que los antiguos de sus mesmos tiempos escribieron; por esto me pareció, que no sería molesto a V. S. si aquí me detuviesse algo en la averiguacion i examen destas opiniones: para que se descubra el vano fundamento de algunos modernos escriptores, que quitando el crédito a gravissimos autores, assi sacros, como profanos, le dan a otros vanos i inciertos. Del qual engaño me parece el principal autor Jo. Annio Viterbiense con aquellos sus fragmentos de autores antiguos, o fingidos por tales, quel mesmo comentó: donde se pone a dar reglas sobrel crédito, que a escriptores de tiempos se debe dar, sacada, segun el dice, de Metasthenes: las quales Jo. Nauclero pone por principio i fundamento de su historia, como si las tomara del oraculo de Apollo. I las mesmas alegan i aprueban otros modernos, sin haverse puesto ninguno, que io sepa, a examinar lo que dice, siendo tan perjudicial a los mas insignes i aprobados autores Griegos i Latinos, sacros i profanos, que hoy leemos. Este es el examen, que aquí entiendo hacer, tratando la diferencia de los dos rotulos de reies arriba puestos, i mostrando, como la opinion que Eusebio i Hieronymo con Herodoto i Thueydides siguen, que es la mas antigua, es la cierta i verdadera, en lo que toca a las personas de los reies i succession dellos: i la otra intitulada a Metasthenes, vana, ficticia i indina de varones doctos.

Distingamos pues primeramente en que consiste la diferencia destas dos opiniones, reduciendolas a la menor discrepancia, que pudieremos: porque no es mi intencion buscar puntos de que asir, para reprehender, antes escusar i dissimular todo lo que tuviere color de escusacion, insistiendo en solo aquello, que no la sufiere. En dos articulos principales, hablando en general, difieren aquellas dos ordenes de reies, el uno es cerca del numero de los años, que duró esta monarchia de Persas, porque

34. **QUESTIONES DEL TEMPLO**
Eusebio los hace CCXXX. poco mas : como parece su-
mando los años del rotulo de sus reies : i segun Metasthe-
nes no son sino CXCI. como arriba se notó , en que hai
XLI. años de diferencia. El otro articulo es cerca del
numero de las personas de los mismos reies , que Euse-
bio pone catorce , i Metasthenes solos ocho.

Cerca de lo primero , Jo. Carrion presuponiendo , que
la monarchia de Persas no duró mas de los ciento i no-
venta i un años , que pone Metasthenes , dice , que se-
ria facil cosa reducir la opinion de Eusebio a este nume-
ro de años , notando , que Eusebio comenzó su cuenta
desde el año que Cyro comenzó a ser rei , antes que
vencida Babylonia , i Metasthenes la suia despues de
vencida Babylonia : en que dice van XX. años de dife-
rencia , i que los demas sobran en Eusebio , por contarse
dos veces algunos años de reies , que comenzaron a reinar
en vida de sus antecessores , como , si contando los años
del reino de la reina doña Juana nuestra señora , i los del
rei don Carlos su hijo , hiciessemos una suma de los unos
i de los otros , en ella se contarian dos veces los años , que
juntamente reinaron. Esto es lo que Jo. Carrion apunta
assi en general : no se si descendiendo a lo particular , se-
ria tan facil la concordia , como el la hace : porque en
todo lo que presupone , havria bien que averiguar. Mas
porque atentas las dificultades grandes , que suele haver en
computaciones de años , no solo en historias profanas , sino
en la mesma sacrada escriptura , la diferencia destes años
en esta monarchia no es tan grande , que no se pueda por
esta , o por otra via concordar o reformar : ni tampoco
es tan importante , que baste a turbar cuentas largas ; no-
tables i señaladas , como son las edades , que se notan
del mundo , las LXX. semanas de Daniel , i otras desta
qualidad , porque lo que en una monarchia un escriptor
alarga , en otra lo acorta , de manera que las sumas lar-
gas vienen al cabo quasi a concordar , como verá quien se
pu-

pusiere a cotejar diversos chronographos; por esto no me parece insistir aqui en esta diferencia de los años: sino venir al segundo articulo del numero de las personas de los reies, donde la diferencia es no solo importante, sino intolerable.

Consiste pues la diferencia del numero de los reies, según arriba diximos, en que Eusebio nombra catorce, donde Metasthenes pone solos ocho. Mas puedese reducir esta diferencia a mucho menor numero; porque en quanto Metasthenes se dexa a los Magos, i a Artabano (que aunque nombra a este, pero no como a rei) i se dexa assimismo a Xerxes II. con Sogdiano, como tambien los deja Thucydides, no se debe tener por contrario de Eusebio: pues lo mesmo hacen muchos de los que a Eusebio siguen por la razon, que arriba está notada, de la brevedad i poca firmeza del reino destes: ni tampoco en quanto pone primero a Cyro i Dario juntos, porque Eusebio tratando de Persas no quiso mezclar Medos, qual fue el dicho Dario. Resta luego la diferencia en solo esto, que Eusebio entre Cyro i Artaxerxes Longimano pone, demas de los Magos i Artabano, que, según diximos, no vienen a cuenta, otros tres reies, conviene a saber, Cambyses hijo de Cyro, Dario Hystaspis, i Xerxes su hijo: en lugar de los quales Metasthenes pone uno solo, que el llama el Prisco o antiguo Artaxerxes Assuero, hijo de Dario. E demas desto, a lo que parece colegirse de las palabras arriba alegadas deste Metasthenes, el hace a Cyro i Dario Medo su conregnante hermanos: porque diciendo, que aquel antiguo Artaxerxes Assuero fue hijo de Dario, llama luego a Cyro su patruo, que es tio hermano de padre. Pero dissimulemos agora esta hermandad de Cyro i Dario, aunque sea contra toda la comun opinion de escriptores, que hacen a Cyro sobrino, hijo de hermana de Dario Medo, i vengamos a lo principal, que es a la dicha diferencia del numero de los reies.

CON-

CONTRA LA OPINION DE METASTHENES,

EN quanto Metasthenes pone al antiguo Artaxerxes Assuero luego despues de Cyro en lugar de los tres reies arriba dichos, que Eusebio pone, debrian ser preguntados los que esta opinion siguen, si es este Artaxerxes Assuero alguno de los dichos tres reies de Eusebio, o ninguno dellos: sino es ninguno dellos, como parece no serlo, pues se llama hijo de Dario Medo, i sobrino de Cyro, lo que ninguno de los tres fue: luego ya quedan fuera del numero de los reies de Persia Cambyses, Dario Hystaspis, i Xerxes, que fueron reies potentissimos: los quales negar que reinaron en Persia es negar la luz del sol a medio dia, i seria como si dixessemos, que Augusto i Tiberio i Caio Cesares no imperaron en Roma. Ca dexando tanto numero de autores, que dellos ni de su poder i grandeza escribieron: Herodoto i Thucydides tratan dellos, no como de reies antiguos, para que podamos decir, que hablan de oidas, o de relaciones ajenas, sino como de reies de sus mismos tiempos, como agora hablamos de los reies catholicos D. Fernando i doña Isabel, i de sus hijos i nietos. Pues si decimos que aquel antiguo Artaxerxes Assuero es uno de los dichos tres reies, demas de discordar las paternidades i filiaciones tanto como discordan, todavia quedan los otros dos reies fuera: de los quales no hacer caso es estrema ceguedad de hombres ajenos de toda noticia de tiempos i historias. E no es de maravillar que tales autores se hallen, ca sant Hieronymo sobre el cap. II. de Daniel dice, que hovo algunos que hacian quarto rei de Persia a Dario ultimo, a quien venció Alexandre, dexandose no menos de diez reies en medio: en lo qual vino despues a tropezar Nicolao de Lyra, aunque avisado por sant Hieronymo. Tan grueso es a las veces el

velo de la ignorancia en los que no salen de los libros de su facultad. De los quales en nuestro proposito es uno Joan Driedonio, varon docto i diligente en su theologia, pero ageno, segun parece, de toda letura de humanidad: el qual redondamente viene a negar la autoridad de Eusebio i Hieronymo i los demas, por abrazarse a oscuras con su Metasthenes, del qual saca grandes notables: uno es, que hovo dos Darios, como sino hoviera mas de quatro: el uno dicen que fue Dario Medo, tio de Cyro, llamado Dario Hystaspis: i el otro Dario Longimano. Quanto a lo primero Metasthenes no llama Hystaspis a Dario Medo: mas aprovechase Driedonio del otro tratadillo de Philon arriba citado, donde Dario Medo se nombra Hystaspis corruptissimamente, como adelante se dirá. Demas desto no veo io, como de la letra de Metasthenes pueda sacar Driedonio, que Dario Medo fue tio de Cyro: porque della antes se colige, que fue hermano, pues al que dice ser hijo de Dario, le da por patruo a Cyro, como arriba está notado. Otro notable de Driedonio es, que este antiguo Artaxerxes Assuero es el que impidió el edificio del templo, a quien los ethnicos dice que llaman Cambyses. Los ethnicos al hijo de Cyro llaman Cambyses, i del dicen, que murió sin hijos, como escribe Herodoto en el III. que a hijo de Dario, i sobrino de Cyro, i padre de Artaxerxes Longimano, qual Metasthenes pinta a aquel su antiguo Artaxerxes, no se halla que los ethnicos le llamassen Cambyses, ni aun los catholicos. Nota mas Driedonio, que la obra del templo cessó hasta el segundo año de Dario Longimano, i que en su tiempo se acabó, i que la venida de Esdras, i despues la de Neemias a Hierusalem, fue en tiempo de Dario Mnemon. I en esto, presupuesto una vez el numero i orden de reies que pone, i que no fue un mesmo rei aquel, en cuyo tiempo se acabó el templo, i el que envió a Esdras i a Neemias a

Hierusalem , como parece lo mas cierto , necessariamente ha de venir a decirlo assi. Pero basta , que negando los reies , que niega , de Persia , aunque otra cosa no hoviesse , es indina su opinion de hombre docto , aunque mas la quiera autorizar alegando a Esdras : porque Esdras en ninguna cosa hace por el , mas de en quanto el voluntariamente le interpreta a su proposito.

CONCORDIA DE LAS DICHAS OPINIONES

POR JO. CARRION.

POR esto Jo. Carrion , queriendo tambien concordar las dos opiniones en este articulo , como en el de los años , de tal manera quiere sostener la orden de los reies , que pone Metasthenes , que no se eche fuera ninguno de los de la orden de Eusebio : dando razon , por donde se callaron en la orden del uno , los que se nombraron en la del otro. E assi tomando los tres reies arriba dichos , Cambyses , Dario Hystaspis , i Xerxes , que parecen faltar en la orden de Metasthenes , dice , que Cambyses se calló en la dicha orden , porque su reino fue en vida de su padre Cyro , o duró mui poquito despues de Cyro muerto. Ca teniendo de costumbre los reies de Persia , quando salian del reino a conquistar naciones extrañas , dexar primero en su lugar nombrado rei que gobernasse : quando Cyro salió a la guerra de los Scythas contra la reina Tamyris , que los Griegos llaman Tomyris , entonces quedó su hijo Cambyses por rei en su lugar , i administró el reino los seis años , que duró la guerra : i assi de los siete años i cinco meses , que los Griegos le dan de reino , los seis años han de entrar en la cuenta de los años de Cyro , i de lo demas por poca cosa no se hace caso , i por esto dice , que nombrándose el reino de Cyro , i los años del , alli entra el reino de Cambyses. Quanto al segundo rei de los tres de Euse-

sebio , que era Dario Hystaspis , este dice Carrion que es el que Metasthenes nombra el antiguo Artaxerxes Assuero : de manera que no son dos los que parecen faltar, Cambyses i Xerxes. De Cambyses dicho está ; de Xerxes dice , que porque este rei luego al principio de su reinado salió á la guerra de Grecia , dexando a Artaxerxes Longimano su hijo por rei en su lugar , que por esto los Judios no hacen mencion del padre , sino del Artaxerxes , que gobernaba el reino : i que esta es la causa, porque aquellos dos reies Cambyses i Xerxes no se pusieron en la orden de los reies. Desta manera lo querria este autor dejar concordado , como hombre docto , en quien no cabe negar las historias authenticas de aquellos reies : i que por otra parte querria cumplir con la autoridad de Metasthenes i de Philon , si ser pudiesse.

CONTRA LA DICHA CONCORDIA.

E como quier que si entre opiniones tan diferentes puede haver medio de concordia , este parece tener alguna color : pero esta color seria de quien mirasse solamente el rotulo de los reies , que pone Metasthenes , sin ponderar sus mesmas palabras , en que declara particularidades de cada uno dellos mui contrarias a la concordia que pretende Jo. Carrion. I aun sin esto hai en ella dificultades , a que no se puede satisfacer : como es cerca de la razon , porque se ca'lla el nombre de Cambyses en aquella orden de reies. Ca lo que Jo. Carrion presupone de la costumbre de los reies de Persia , que saliendo a conquistas fuera del reino , dexaban nombrado rei en la tierra , i que assi quedó Cambyses por rei , quando Cyro fue a la guerra de Scythia , seis años antes de su muerte : esto Jo. Carrion no lo prueba. Mas ayudemosle a la probanza dello con la autoridad de Herodoto , el qual en principio del libro VII. hablando del rei

40 QVESTIONES DEL TEMPLO

Dario Hystaspis , que se aparejaba para la conquista de Egypto , dice , que segun la costumbre de los Persas , primero que saliesse , havia de declara successor del reino ; i que assi declaró por rei a su hijo : item , que Cambyzes quedasse por rei , iendo su padre Cyro a la guerra de Scythia , significalo tambien el mesmo Herodoto en el primero : mas esto era poco antes de la batalla , donde murió Cyro , i no seis años antes , como era menester para el intento de Joan Carrion. Por esto , i porque tambien estos nombramientos parecen mas hechos a la succession (como agora se hace jurando al principe heredero por successor despues de su padre) que no para desde luego ser havidos por reies , podria Carrion probar mejor su intencion con el mesmo Metasthenes : el qual tratando de los reies Medos en aquel su libro dice assi : *Vencido el rei Apanda por Cyro i Dario , reinaron ellos XXXVI. años : porque antes que reuniessen la monarchia , reinaron en Persia seis años : i despues en otros seis años , haviendo resignado el reino en Cambyzes su hijo . hicieron guerra a Tamyris reina de los Scythas , que duró seis años , i al sexto año , llamados por los de Babylonia , mataron a Balthassar , i passaron la monarchia reunida a los Persas.* Estas son las palabras de Metasthenes , donde afirma , que fue resignacion o renunciacion del reino la que se hizo en Cambyzes , que es mas que nombramiento de succession. I pues con esto no le pone en el rotulo i orden de los reies , donde se cuentan los años del reino de cada uno , señal es , que por énter el tiempo de su reino en los años de su padre , le dejó de poner : i assi parece quedar probado lo que Joan Carrion presupone. Mas todavia esto no satisface para el proposito de la concordia , que es poder juntar seis años de reino de Cambyzes en vida de su padre , con lo que el despues reinó , para hacer de todo la suma de siete años i cinco meses , que los Griegos dan

dan de reino a Cambyses : que este es el punto desta concordia en este articulo. Ca los seis años de la guerra de Scythia , que se atribuien al reino de Cambyses en vida de su padre no fueron , segun parece por las dichas palabras de Metasthenes , los postreros años de la vida de Cyro , para que se puedan continuar con lo que Cambyses despues reinó. Porque los XXXVI. años , que Metasthenes da de reino a Cyro , él mismo los reparte desta manera : seis junto con Dario en Persia , antes que se uniesen las monarchias : otros seis años junto el mesmo , despues de unida la monarchia de los Medos : en los quales seis años dice que pasó la guerra de Scythia , i al sexto fueron ambos sobre Babylonia , i matando a Balthassar , passaron a Persia la monarchia : en la qual dice adelante que reinaron otros dos años juntos hasta la muerte de Dario , despues del qual dice que reinó solo Cyro otros veinte i dos : con que se cumplen los dichos XXXVI. años. E assi parece , que al septimo año destes XXXVI. fue la renunciacion del reino , que Cyro hizo en Cambyses para ir a la guerra de Scythia , que duró otros seis años. Los quales passados , si Cambyses continuó adelante su titulo de rei en los veinte i quatro años restantes de la vida de su padre , mas serian ya de treinta años los de su reino : si dexó el titulo de rei , mal se podrian continuar aquellos seis años con los que despues reinó , muerto su padre , pues quedan XXIV. años en medio. Salvo sino fingimos otra segunda renunciacion del reino hecha por Cyro por ocasion de la guerra de Scythia , donde murió , i que aquella fuese tambien seis años hecha antes de su muerte : que es todo hablar sin fundamento , maiormente , que siempre queda la autoridad de Herodoto lib. VII. en contrario , donde la conquista de Egipto , i todo lo demas de los hechos de Cambyses en los siete años i cinco meses , que le da de reino , se cuenta como acaecido despues de la muerte de su padre. De-

cir contra esto , que Herodoto fue escritor fabuloso , no satisface : pues por entremeter un historico en su narracion cuentos o fabulas de cosas antiguas o peregrinas : como hace Herodoto , no por esso ha de perder el credito en su principal historia , especialmente en las cosas de sus tiempos publicas i generales , como son los tiempos i nombres de reies. Ni Plutarcho , que de proposito se puso a escribir contra Herodoto , le acusa de semejante falta. Marco Tulio en principio de sus libros de *Lesies* dixo de Herodoto , que havia escrito muchas cosas fabulosas : mas no por esso dexa luego de llamarle *padre de la historia*. Queda pues la concordia de Joan Carrion entre las dichas opiniones bien discorde , en lo que toca al primero de los tres reies de Eusebio , que era Cambyses.

Quanto al segundo de los dichos tres reies , que era Dario Hystaspis , de quien dice Jo. Carrion , que es el mesmo , a quien Metasthenes llama *el Prisco* , o antiguo Artaxerxes Assuero , esto contradice a las palabras del mesmo Metasthenes arriba alegadas , donde afirma , que este Prisco Artaxerxes Assuero fue hijo de Dario , i sobrino de Cyro , i padre de Artaxerxes Longimano : que son tres qualidades , de las quales ninguna cabe en Dario Hystaspis , quanto mas todas juntas : que assi en ninguno de quantos en Persia reinaron , se hallará que concurren.

Del tercero rei , que fue Xerxes , dice Jo. Carrion , que le dexó de poner Metasthenes en la orden de los reies , porque luego en principio de su reino salió a la guerra de Grecia , dexando a Artaxerxes su hijo por rei : i que por esto los Judios no hacian mencion del padre ausente , sino del hijo que gobernaba el reino. Io no veo , que tiene que ver la relacion i cuenta de los tiempos i reies de Persia , que Metasthenes se pone a escribir , con la cuenta de los Judios. Metasthenes , no dice , que escri-
be

be la relacion de los Judios , sino la de los annales autenticos de Persas , donde el dice , que estan los tiempos i reies i nombres dellos con tanta verdad i claridad ordenados , con quanta magnificencia ellos reinaron. Estas son las mismas palabras de Metasthenes : a las quales no puede ser cosa mas contraria , que ver saltos aquellos annales del mas poderoso i mas famoso rei de quantos reinaron en Persia , i que mas numeroso exercito juntó por mar i por tierra , que rei en el mundo antes ni despues se halla haver juntado , que fue el rei Xerxes. Pues decir , que le dexaron de poner en ellos , porque salió a la guerra de Grecia , dexando en su lugar a su hijo , cosa es ridicula : i mucho mas lo es llamar ciertos i verdaderos los annales , que por causa ninguna dexan de hacer memoria de ninguno de sus reies : quanto mas por causa tan digna de memoria , como fue aquella salida del rei Xerxes a la guerra de Grecia , que fue la mas señalada i espantosa , que rei ninguno hizo : aunque despues no le sucedió bien la jornada : pero tanto mas digna era de memoria una tan estraña mudanza de fortuna. I aun mas se puede aqui notar ; que si este rei muriera en aquella jornada , pudierase decir en alguna manera , que se quedó alla olvidado : mas constando , como consta , que volvió a su reino , i residió en el muchos años , i acabó la vida en el : qué razon hai , porque la ausencia de los primeros años haia de bastar para echarle para siempre de annales tan ciertos i verdaderos ? Demas desto io no veo , como se pueda atribuir a Metasthenes lo que Joan Carrion le atribuye en este articulo , diciendo , que por ausencia de Xerxes gobernaba su hijo Artaxerxes Longimano : pues segun Metasthenes , Artaxerxes Longimano no fue hijo de Xerxes , sino del antiguo Artaxerxes Assuero , que no sabemos quien sea : pues le hace hijo de Dario , i sobrino hijo de hermano de Cyro , como arriba parece. Otras muchas disconveniencias i contradicciones

44 QVESTIONES DEL TEMPLO

se podrian notar en esta concordia de Joan Carrion , que por evitar prolixidad se dexan , pues las dichas no tienen respuesta. I assi queda escluso el medio deste autor, no menos , que el extremo de Joan Driedonio : i por consiguiente repulsa esta opinion de Metasthenes en aquella orden de reies.

RESVMENSE LOS MOTIVOS DE LA OPINION
DE METASTHENES PARA RESPONDER
A ELLOS.

R Esta agora resumir los motivos de la dicha opinion arriba notados , i añadir otros al mesmo proposito , para responder a los unos i a los otros , que sin duda parecen gravissimos ; a lo menos tales debian ellos ser , para por ellos condenar tantos i tan excelentes autores , como se condenan. Primeramente se ha trahido por parte de la dicha opinion la autoridad de Beroso Chaldeo , a quien Merasthenes dice que sigue , i la autoridad de Philon Hebreo con su alegacion de los LXX. seniores : item la autoridad del mesmo Metasthenes con su alegacion de los annales de la bibliotheca Susiana. Esto es lo que arriba se ha trahido en favor desta opinion. Demas desto alega para lo mesmo Joan Annio Viterbiense a Ctesias Guideo , i a Diodoro Siculo con ciertas razones i reglas muy determinadamente puestas , para examinar el credito de los escriptores de tiempos. Lo qual todo será bien traer aqui por las mesmas palabras que Joan Annio escribe , aunque sean algo estendidas , para que mejor se entienda la materia. E ponemos primero el texto de Metasthenes, i luego la glossa de Joan Annio sobre el.

TEXTO DE METASTHENES.

„ **D**OS que pretenden escrebir de los tiempos , neces-
 „ **L**ario es que no escriban la relacion dellos de so-
 „ las oidas i por opinion : porque escribiendo por opinio-
 „ nes , como los Griegos , no engañen , como ellos , a si
 „ mesmos juntamente con los otros , i por toda la vida
 „ anden errados. Mas hacerse ha esto sin error ninguno,
 „ si siguiendo a solos los annales de las dos monarchias,
 „ echaremos fuera todos los otros como fabulosos. Ca en
 „ aquellos annales estan los tiempos , i reies , i nombres
 „ dellos tan clara i tan verdaderamente ordenados , quan
 „ splendidamente ellos reinaron. I no tampoco se deben
 „ recibir todos los que destos reies escriben , sino sola-
 „ mente los sacerdotes de aquel reino , acerca de los qua-
 „ les está la publica i aprobada fe de sus annales , qual
 „ fue Beroso : ca este Chaldeo puso ordenadamente todo
 „ el tiempo de los Assyrios por los annales antiguos : al
 „ qual solo , i como especialmente unico los Persas agora
 „ seguimos. “ Hasta aqui son palabras de Metasthenes,
 „ sobre las quales Joan Annio dice assi :

GLOSSA DE JOAN ANNIO VITERBIENSE

SOBRE EL DICHO TEXTO DE METASTHENES.

„ **E**gla de los tiempos nos da Metasthenes , para
 „ **E** que por ellas sepamos juzgar , quales autores se
 „ deben recibir en la relacion de los tiempos , i quales
 „ excluir. La primera regla es esta. Recebirse deben sin
 „ contradiccion todos los que por publica i aprobada fe
 „ escribieron : e declara , que los sacerdotes antiguamente
 „ eran notarios publicos de las cosas , que passaban , i de los
 „ tiempos : o porque se hallaban presentes , o porque losa-
 „ caban de otros mas antiguos : como agora instrumento pu-
 „ bli-

46 QVESTIONES DEL TEMPLO

„ blico i aprobado se dice el que por notario presente se pu-
 „ blica i se escribe : o de otro mas antiguo notario por el
 „ notario presente se traslada. La segunda regla es esta:
 „ Los hechos i annales de las quatro monarchias nadie los
 „ puede negar , ni repeler : porque solos ellos se notaban,
 „ por publica fe , i en las librerias o archivos se guarda-
 „ ban. I assi en Esdras leemos , que los debates sobre la
 „ reparacion del templo se determinaban por los annales
 „ de los Persas , que en las librerias estaban guardados.
 „ I por esto Ctesias Gnidio se recibe en los tiempos de
 „ los Persas , porque trasladó de los annales publicos.
 „ Tercera regla. Los que de solas oidas , o por opiniones
 „ escriben , siendo personas privadas , no se deben recibir
 „ en los tiempos , sino donde de la fe publica no discor-
 „ dar. Lo qual se prueba , porque los que por opinion,
 „ o por oidas escriben , contradicense unos a otros , qua-
 „ les fueron los Griegos , los quales , segun aqui Metas-
 „ thenes apunta , i Josepho *contra Apion* prueba , entre-
 „ si mesmos difieren en los tiempos : i unos a otros se acu-
 „ san de falsedad , como es la repugnancia entre Hero-
 „ doto , Agesilao , Hellanico , Ephoro , Timeo i otros.
 „ E nota , que Josepho por estas reglas de Metasthenes
 „ hace validissimo argumento para probar , que los
 „ Griegos no recibieron las letras de Cadmo : porque
 „ desto ninguna publica i aprobada fe se halló jamas en
 „ los archivos de los sacerdotes , o publicas librerias. E
 „ por tanto de poco tiempo antes las tuvieron tomando
 „ las de los Meones i Galatas , como arriba lo significaron
 „ Xenophon i Archiloco. Desto se sigue claro , que
 „ ninguno se debe recibir en los tiempos , sino concorda-
 „ re con los annales de las quatro monarchias. E assi en
 „ la monarchia de los Assyrios , porque por publica fe
 „ escribió Beroso Chaldeo , siguese , que en los tiempos
 „ desta monarchia se le debe dar la ventaja 2 el i a los
 „ Persas que le siguieron , de los quales es Metasthenes:

„ i tambien a los Griegos , que assimismo le siguieron:
 „ de los quales son Xenophon autor del tratado de *Equi-*
 „ *vocos* , i Archiloco i Eusebio. Repelense de los tiem-
 „ pos desta monarchia de Assyrios los que contra pu-
 „ blica se escriben opiniones privadas , como son de los
 „ Griegos Herodoto , Hellanico , Agesilao , i de los La-
 „ tinos Justino , Gelio i Orosio. En la segunda monar-
 „ chia de Persas i Medos el autor de publica fe fue Me-
 „ tasthenes Persa i Ctesias Gnidio , como notó Diodo-
 „ ro en el tercero. Repelense Josepho de los Hebreos , i
 „ Clemente , Taciano , Africano i Eusebio de los Grie-
 „ gos : porque siguiendo opiniones privadas contra la pu-
 „ blica fe , notan reies i tiempos , que en las librerias i
 „ annales no fueron : i contra toda se publica escriben,
 „ que Cyro dió licencia a los Hebreos cativos en Baby-
 „ lonia , i murió ante que Dario su tio se apoderasse de
 „ Babylonia. Por donde el mesmo Eusebio , que en la
 „ tercera monarchia de Griegos , i en la quarta de Roma-
 „ nos sigue publica fe de annales . en ambas se recibe.
 „ Assimismo se recibe Philon Hebreo , que aun en un
 „ mes no discrepa. Repelense Josepho i los Talmudistas,
 „ que en muchos tiempos se convencen de publica false-
 „ dad. Hasta aqui es la glossa de Joan Annio sobre Me-
 „ tasthenes. Despues sobre Philon el mismo Joan Annio
 „ dice assi : „ De la guerra de Cyro con la reina Tamyris
 „ Philon sigue la verdadera historia de Persas i de Metas-
 „ thenes Persa chronographo : i afirma , que Cyro fue
 „ muerto despues que Dario murió , i no antes , como lo
 „ soñaron Herodoto i nuestro Eusebio. I en otra parte
 „ dice , que solo Philon tuvo la chronographia , o des-
 „ cripcion de tiempos de los annales de las quatro monar-
 „ chias. De lo qual todo demas de la general instruccion,
 „ que Joan Annio nos da para todas las historias de tiem-
 „ pos , resulta en especial el fundamento de su opinion,
 „ que consiste en lo que dice de la segunda monarchia:

„ donde aprobando a Metasthenes , repele a Eusebio , tra-
 „ iendo razon especial para convencerle de falsedad a el
 „ junto con Herodoto , haciendolos soñadores mas que
 „ historiadores en lo que del tiempo de la muerte de Cyro
 „ i Dario escribieron.“

RESPUESTA DE LOS DICHS MOTIVOS

DE LA OPINION DE METASTHENES.

REferido havemos todo lo que en favor de la opinion de Metasthenes parece se puede decir : a lo qual procuraremos responder distintamente i por su orden , como cada cosa se propuso. Primeramente quanto a la autoridad de Beroso , que al principio se alega , no se niega , que esta sea mui grande. Ca a este dice Plinio que por su eminencia le pusieron los Athenienses una estatua con la lengua dorada : aunque esto fue mas como a astrologo i adevino , que como a historiador. Mas , como quiera que sea , su autoridad no hace nada contra nuestra opinion : porque si Metasthenes dice , que en su escritura sigue a Beroso , el mesmo se declara , que le sigue en la monarchia de los Assyrios : porque a la de los Persas , de quien aqui tratamos , que fue despues , no llega la narracion de Beroso , a lo menos en este librito de antiguedades , que Joan Annio glossó : ni aun acaba con mucha parte la de los Assyrios. Porque de treinta i ocho reies , que reinaron en aquella monarchia , en el decimo octavo acaba su libro , que viene a concurrir con el principio del reino de Troia. Verdad es , que Metasthenes en todos treinta i ocho reies alega a Beroso : por donde no parece ser este tratado el que alega ; ni tampoco parece ser fragmento del , pues Manethon Egypcio le continua , no como fragmento. I aun el mesmo Joan Annio parece que tiene el tratado por perfecto , pues se pone a dar razon , porque acabó alli Beroso , i no mira , que Metasthenes

en todos los reies de adelante le alega. O por ventura lo dissimula Joan Annio , porque no se ponga duda en ser este tratado de Beroso , como la pone Raphael Volaterrano i otros doctos varones. A lo qual ayudan las alegaciones , que Josepho *contra Apion* trahe del mesmo Beroso , que tratan de tiempos mucho mas adelante del reino de Troia , donde este tratado para. Basta para nuestro proposito , que la autoridad de Beroso no se trahe para la monarchia Persica , de que tratamos , sino para la Assyria. Mas ha se apuntado esto para significar , como estos tratados , que Joan Annio glossó , no carecen de sospecha de apocryphos i mal intitulados.

Quanto a la autoridad de Philon Hebreo , que en el libro llamado *Breviario de tiempos* concuerdan con Metasthenes en aquella orden de reies , por cierto la autoridad deste autor es mui grande , segun lo que sant Hieronymo i Eusebio del refieren : mas quanto maior es la opinion que del se tiene , especialmente en doctrina i eloquencia Griega , en que le igualan con Platon : tanto menos se debe creer , que aquel tratado sea obra de su ingenio , al qual Eusebio llama *ingenio divino*. Ca no es verisimil , que un varon tan sabio i tan exercitado en leccion de autores Griegos pretendiesse ignorancia de un rei Xerxes , para no hacer caso del entre los reies de aquella monarchia , i de un Dario Hystaspis , para confundirle con Dario Medo , tio de Cyro , llamando al Medo Hystaspis , como alli le llama : i que haciendo al Prisco Artaxerxes Assuero impedidor de la obra del templo , venga luego a darle por hijo a Dario Longimano , el qual consta haver sido hijo de Xerxes : que son ignorancias , que en solos hombres mui agenos de lectura i noticia de historias pueden caer : porque decir , que Philon leió las historias de Herodoto i Thucydides , que escriben de aquellos reies como de reies de su tiempo , i no creió , que huviesse tales reies , sino que aquellos autores se los fingian , esto no

50. QVESTIONES DEL TEMPLO

era de hombre de razon , quanto mas de ingenio divino. I este indicio sin duda solo bastaba para tener por falsamente intitulado aquel tratado a este Philon : pero tambien ainda a ello ver , que ni en el catalogo de las obras de Philon , que sant Hieronymo se puso a registrar en el libro de *escriptores ecclesiasticos* , ni en el que pone Eusebio en el segundo libro de la *Historia ecclesiastica* cap. 18. que es mas copioso que el que pone sant Hieronymo , ni en el que pone Suidas de las mesmas obras deste autor , no se halla tal libro intitulado a Philon. I aun en este reino hai un medico que tiene bien guardado un excelente volumen Griego de obras deste autor escritas de mano , en que hai algunas mas de las que Hieronymo i Eusebio i Suidas notan : i en todas ellas , porque io huve el indice , procurando de haver el libro , no hai tal obra como esta. Pues cuio diremos que es este tratado ? Digo , que atenta la crassa ignorancia de historias profanas , juntamente con la noticia de cosas Hebreas , que en el i tambien en el otro de Metasthenes se muestra , parece que ambos tratados son obras de escritores vulgares Hebreos : ca destes se tiene esta experiencia , que sacados de la letra seca de su Biblia , en lo demas son ignorantissimos assi de toda doctrina philosophica , como de historias del mundo , i de toda otra humana lectura : porque ni tienen libros dello en su lengua , i essos que tienen . los tienen llenos de fabulas i errores : como es el que ellos llaman *Sederolam* , que es *Chronica del mundo* , en que mucho fian. Aun la historia de Josepho , siendo la materia propria dellos , i el autor uno dellos , no la tienen entera , ni limpia , sino una abreviacion llena de adiciones falsas i fingidas , segun dice Joan Pico Mirandulano. Esta ignorancia destes Hebreos nota assimesmo el obispo Eugubino , varon doctissimo en todo genero de letras i lenguas : i lo mesmo parece por las opiniones , que dellos cita Nicolao de Lyra en estas cosas de historias , i aun a veces sant

Hie-

Hieronymo : ca destes son los que el dice , que hacen quarto rei de Persia a Dario ultimo , que fue rei catorce-
no. Lo qual procede de no aiudarse ellos , ni poderse aiudar de escrituras profanas para entender los passos oscuros de la escritura sagrada , que tocan en historia ; sino que en hallando en el texto dos reies de un mismo reino , uno mas antiguo que otro : luego los tienen por immediatos en el reino , i aun los hacen padre i hijo , sin mas entender , si lo fueron ; i al que alli no hallan nombrado , no saben del mas que si nunca fuera : como havemos dicho de Xerxes. I a este apuntamiento fue trahido por la fuerza de la verdad Joan Carrion , aunque contra su misma intencion , quando tratando de aquella orden de reies de Metasthenes dixo , que por andar Xerxes ausente del reino , no hacian del cuenta los Judios en aquel rotulo. Luego de Judios es aquel rotulo , que no de los annales i archivos de la libreria Susiana , como Metasthenes se loa. E verdaderamente ello es assi , que aquel rotulo parece sacado de la letra muerta de Esdras , donde se nombran , aunque esparcidos , quatro reies , Cyro , Dario , Assuero , Artaxerxes. Estos no pudieron decir que fuessen padre , hijo , nieto , i visnieto , porque era notorio haver faltado brevemente la posteridad de Cyro. Dexan pues a Cyro , con hacerle hermano de Dario (ca tal le hace Metasthenes) i a los otros tres , que son Dario , i Assuero , i Artaxerxes , hacenlos padre , hijo , i nieto , incurriendo en mil absurdidades i desatinos , i quieren que sean successores immediatos uno tras otro : i de aqui vienen a excluir a Xerxes , i a confundir a Dario Medo con Dario Hystaspis sin orden , ni fundamento ninguno. Por donde es de maravilliar de lo que Joan Carrion nota , para dar color a aquella orden de reies de Metasthenes , diciendo que concuerda con Esdras en los nombres de los reies. Mas esto dixo Carrion , tomando la lista de los nombres desnudos , como el en su libro la pone , no mirando las qua-
li-

lidades i particularidades , que en la letra de Metasthenes se afirman de cada uno dellos. Ca aquellas consideradas, no resultan sino disparates mui agenos de la letra de Esdras. Una ventaja llevan estos Hebreos autores destes dos tratados a los otros mas ignorantes escritores , de quien habla sant Hieronymo , i es , que los otros no hallando en Esdras mas nombres de reies Persas de los quatro arriba dichos ; i siendo notoria la fama del otro Darío ultimo , assi por la vitoria que del hovo Alexandre Magno , como por haverse en el acabado la monarchia , vienen a poner a este Darío ultimo luego tras los reies de Esdras , dexandose los de en medio , como dicen , en el tintero : lo que estos dos autores no hacen , porque ponen a los demas por su orden conforme a las historias. Pues quan lexos debiera estar el doctissimo Philon destas ignorancias , i quanta injuria le haria quien en ellas le envolviessse , haciendole autor deste *Breviario de tiempos* , qualquiera hombre de razon lo juzgará.

La alegacion de los LXX. seniores , que se trahe en el mesmo libro de Philon , no tiene mas autoridad de la que tiene el libro que los alega : pues no consta de su escritura , ni aun de quien ellos fuessen. Ca el mesmo Joan Annio duda si eran estos los LXX. interpretes , o el collegio de seniores llamado *Zanedrin*. De los LXX. interpretes no se lee que escribiesen libro ninguno , fuera de la traslacion de la sagrada escritura , que hicieron de Hebreo en Griego. Los otros LXX. llamados *Zanedrin*, que fueron constituidos por coadjutores de Moysen en el cap. 11. del libro de los *Numeros* , tampoco tuvieron cargo de escribir , sino de ayudar a la gobernacion de la republica , i conservacion de la lei : i assi los compara Joan Pico Mirandulano a los cardenales de la Iglesia Romana. Verdad es que algunos les atribuieron despues la conservacion del entendimiento secreto de la sagrada escritura , que llaman *Cabala* , por sola tradicion de uno en otro sin

libro ninguno. Lo qual dicen , que despues por institucion de Esdras se reduxo a escritura en LXX. libros , atribuyendo a cada uno de los seniores su libro , como se colige del tercero libro apocrypho de Esdras. Mas todo esto es impertinente para hacer authenticico aquel testimonio : pues ni consta , que aquellos LXX. escribiesen historias de tiempos ; ni es creible que a sant Hieronymo, siendo tan curioso i estudioso de toda antiguedad tocante a letras sagradas , se le escondiesse esta tan authenticica escritura , de la qual ninguna noticia parece haver tenido; ni menos Eusebio , que con tanta diligencia escribió desta materia de tiempos i reies.

El mesmo fundamento tiene la otra alegacion de los annales de la blibliotheca Susiana. I quando otro argumento no hoviesse contra el credito de Metasthenes , sino esta alegacion , era bastante para no hacer caso del. Porque decir quel historiador , que contando la succession de los reies de Persia se dexa a Xerxes i a Dario Hystaspis , i hace a Artaxerxes Longimano hijo del Prisco Asuero , i nieto de Dario Medo , sigue los verdaderos annales de los archivos publicos de los Persas , es tanto como decir , que el historiador , que escribiendo la succession de los reies de España , callasse al rei don Fernando el I. i al rei don Alonso el Sabio , i hiciesse al rei don Sancho el Bravo hijo del rei Pipino de Francia , i nieto de Clodoveo , seguia los verdaderos memoriales de la genealogia i succession de los reies de España. I assi en responder a esto no hai para que gastar tiempo.

EXAMEN

DE LAS REGLAS DE JOAN ANNIO.

Vengamos a las reglas de Joan Annio , i a lo que dellas infiere en favor de la dicha opinion. E quanto a las reglas , este autor , segun parece , imagina , que

cada una de aquellas monarchias principales , que fueron Assyrios , Persas , Griegos , Romanos , tuvo personas publicas , como sacerdotes , diputadas de oficio para escribir los hechos i tiempos de sus reies i republicas , cuyos escritos o annales authenticos se guardaban en archivos publicos. E a ser esto assi , i parecer en el mundo estos annales , o copias authenticas dellos , o hallarse historiadores , que fielmente hoviessen escrito conforme a ellos , no hai duda , sino que aquellas tres reglas estaban mui bien puestas : ca justo era dar mas credito a escrituras publicas por tales personas escritas , i en archivos publicos guardadas , i a los que a aquellas siguiessen , que no a los que por fama , i por otras relaciones i opiniones inciertas escribiesen. Mas esta imaginacion es mui vana , no solo en quanto atribuye a cada una de las dichas quatro monarchias sus publicos escritores diputados para escribir los annales de su republica : sino en lo que mas se estiende a decir , que solas ellas haian tenido este genero de escritores : porque lo uno i lo otro es todo al contrario : ca naciones hovo otras que tuvieron tales publicos escritores. E de las quatro monarchias no se lee que todas las tuviesen. Lo primero parece por Josepho en el primero libro *contra Apion* , donde escribe de los Phenices , que tenian guardadas sus antiquissimas escrituras por publica autoridad escritas : de donde el mesmo Josepho dice , que sacó la carta que Hiram rei de Tyro escribió al rei Salomon. Item de los Egypcios escribe , que tenian sacerdotes diputados para este efecto de escribir las cosas de su republica , de los quales fue uno Manethon. Lo mesmo afirma alli Josepho de los Hebreos. Lo segundo , conviene a saber , que no todas quatro monarchias tuvieron tales publicos escritores , parece bien por el mesmo Metasthenes en este mesmo lugar , de donde Joan Annio saca sus reglas : porque esto de los publicos escritores no lo afirma , sino de dos monarchias , que fueron Assyrios

i Persas. I si Joan Annio, diciendo el texto *dos*, glossa quatro, no hace officio de fiel glossador. Los Assyrios cierto es que sus publicos escritores tenian, que eran los sabios, o sacerdotes de Babylonia, que ellos llamaban *Chaldeos*, de los quales fue Beroso. Assimesmo de los Persas consta que tenian sus archivos publicos de sus actos i escrituras, como parece en el primero libro de Esdras, i por Diodoro Siculo en el tercero: aunque de tener archivos de escrituras publicas no se infiere que tuviessen publicos escritores diputados para escribir annales. Pero demos que estos los tuviessen: a lo menos de Griegos no leemos tal cosa. E si quiere alguno decir que por lo que arriba dixo Joan Annio, de un validissimo argumento, que Josepho hace para probar, que los Griegos no recibieron sus letras de Cadmo, porque no se hallaba memoria dello en los archivos de sacerdotes i publicas librerias, se prueba, que los Griegos tuviessen sus annales publicos escritos por sacerdotes, i guardados en sus archivos o librerias: a esto se responde, que Josepho no hace tal argumento, como Joan Annio le impone; antes es assi, que con ningun autor se puede mejor probar, no haver los Griegos tenido semejantes escrituras, o comentarios antiguos de publica fe i autoridad, que con el mesmo Josepho en aquel libro *I. contra Apion*, donde queriendo mostrar, que las escrituras i memorias mas antiguas de los Griegos eran nuevas en comparacion de las de los barbaros, como eran Egypcios, Assyrios, Phenices i Hebreos, dice, que la causa desto era no haver tenido los Griegos antiguamente cuidada, de tener escrituras publicas de sus cosas. *Ca esta negligencia* (dice alli Josepho) *no solamente comprehendió a los otros Griegos, mas a los mesmos Athenienses, que se dicen ser naturales perpetuos de la tierra, i aficion ados a letras i doctrina: acerca de los quales no se halló jamas tal genero de publicas escrituras.* Esto escribe alli Josepho.

De donde afirma , que procedieron tantas contradicciones i repugnancias de escritores Griegos entre si mismos , como se hallaban entre Hellanico , Acusilao , Herodoto, Ephoro , Timeo i otros : de las quales palabras de Josepho toma Joan Annio la probanza de su tercera regla, contra los que escriben por opiniones particulares , poniendo por exemplo a los Griegos , i especialmente a aquellos mismos autores nombrados por Josepho : aunque de *Acusilao* hace Agesilao. De los quales autores hace asimesmo mencion Marco Tulio en el II. de *Oratore*. E assi , no solamente se contradice Joan Annio a si mismo, afirmando primero que los Griegos generalmente escribieron por opiniones , i no por publicos annales , i despues dandoles annales antiquissimos de tiempo de Cadmo ; mas aun quiere hacer a Josepho autor de su contradiccion. Pues de donde diremos se movió Joan Annio a imponer a Josepho aquel argumento ? Digo , que Joan Annio se engañó en la inteligencia de un passo de Josepho al principio de aquel primero libro *contra Apion* , que dice : *Tarde i apenas conocieron los Griegos la naturaleza de las letras : ca los que mas antiguo quieren que sea el uso dellas , de los Phenices i de Cadmo se jactan haverlas aprehendido : pero ni aun de aquel tiempo podria nadie mostrar escritura , porque haia quedado ni en templos , ni en ofrendas o dones dellos.* Estas son las palabras de Josepho sacadas de su letra Griega : de las quales no difiere mucho la interpretacion Latina , que tenemos , mas de poner la razon algo oscura. Es pues el argumento de Josepho para probar , que los Griegos no hoviéron las letras de Cadmo , sino despues del , que no se hallaba , que hoviesse quedado de en tiempo de Cadmo cosa escrita ninguna ni en paredes de templos , ni en estatuas , o vasos , o otros dones ofrecidos o dedicados a templos , donde se acostumbaban poner letreros i titulos de los nombres de los dedicantes , i de los dioses , a quien se de-

dedicaban : antes todos los titulos i letreros , que se hablaban , eran de menos antigüedad que Cadmo. E si para salvar en alguna manera esta contradiccion de Joan Annio quisiessse alguno decir , que puesto que los mui antiguos Griegos careciessen destes authenticos annales o comentarios , pero que despues por succession de tiempos vinieron a tenerlos , quando comenzó la cuenta de los tiempos por Olympiades , que fue CCCC. años poco mas despues de la destruicion de Troia , ca deste tiempo en adelante se tiene por cierta la historia Griega de los tiempos , segun que lo nota Eusebio en la primera Olympiade : a esto se dice , que la cuenta i disposicion de los años por Olympiades , es de creer , que enderezó mucho la incertidumbre de las historias i tiempos dellas acerca de los Griegos , para comprehender mejor la distincion dellos , i la concurrencia de diversos reies i reinos : que no sin causa Marco Varron llamó al tiempo antes de las Olympiades tiempo *mythico* , o fabuloso , i al tiempo dellas tiempo *historico* , como Censorino refiere. Mas no por esso se entiende , que por aquella cuenta se escribiessen los tiempos i hechos de los Griegos por escritores publicamente diputados , que successivamente escribiessen siempre los presentes las cosas de su tiempo , como Joan Annio lo pretende : ni aun tampoco se hizo tan cierta aquella relacion i cuenta de Olympiades , como era menester , para darle entero credito : porque , como Plutarcho autor gravissimo dice , esta cuenta comenzó mui tarde Eleo Hippias , no teniendo fundamento ninguno de los que para saber verdad eran necesarios. I el mismo Plutarcho en la vida de Solon muestra , que la disposicion i orden de annales , que en su tiempo los Griegos tenian , llamada *Canones temperales* , hora fuesse esta de las Olympiades , hora otra , no era authentica , ni fidedigna : porque dice , que habiendo trabajado muchos hasta entonces de corregirla , ninguno havia bastado a salvarla de contradic-

ciones. De donde se concluye, que ni en tiempos muy antiguos, ni menos antiguos, nunca los Griegos tuvieron tales publicos annales hechos por publica i aprobada autoridad, quales Joan Annio finge, i tan fingidos, que a solo Eusebio i Philon acoge en esta monarchia de Griegos por escritores aprobados, que conforme a ellos haian escrito los tiempos de la dicha monarchia: cosa por cierto vanissima, porque ni Eusebio al principio de su *chronico* encubriera esto, siendo en favor de su credito, ni de Philon sabemos, que haia escrito tales historias Griegas, ni la razon de los tiempos dellas.

De los Romanos bien consta, que antiguamente tuvieron annales escritos por el Pontifice maximo: como parece por Marco Tulio en el II. libro de *Oratore*: donde dice, que al principio en Roma no havia mas historia que annales, e que para conservacion de la memoria publica el Pontifice maximo escribia todas las cosas Romanas de cada un año, e que assi se escribieron desde el principio hasta P. Mutio Pontifice maximo. E como quier que estos annales de los primeros CCCLX. años desde la fundacion de Roma hasta la entrada de los Galos en ella, se quemaron en el incendio i saco de aquella entrada, segun Tito Livio refiere al principio del VI. libro, donde dice, que por esta causa quedaron las cosas de aquel tiempo muy oscuras: pero todavia parece haverse despues proseguido, porque el mesmo Tulio en el I. libro de *Legibus* introduce a Attico, que habla dellos, loandolos como lectura sabrosa. Mas, o estos annales no fueron bien continuados por negligencia de los Pontifices, o en tiempo de Augusto Cesar, quando Tito Livio, i poco despues Dionysio Halicarnaseo escribieron sus historias, havian ya perecido: pues ninguno dellos hace de tales annales la mencion i cuenta, que de escritura tan authentica se debia hacer: ni entre los autores i comentaros, de quien confessan haverse ayudado, los nombran-

salvo annales particulares, en cuiu fe Tito Livio muchas veces pone duda, i a cada passo se quexa de la falta de comentarios fidedignos, para concordar tiempos i consulados; i no sin causa, pues en este articulo consta haver el andado tan a oscuras en su historia, que algunas veces se deja del todo años i consulados por notar: otras veces traspone los consules de un año en otro, como mui bien lo examina Enrico Glareano en la primera de sus anotaciones sobre el II. libro del mesmo Livio. En las quales faltas, i en otras algunas, que en el discurso de su historia se notan, es cierto que el no caiera, si tales publicos i authenticos annales tuviera, a quien seguir. De Dionysio assimismo se muestra claro, que tampoco los alcanzó, aunque con mas atencion i curiosidad parece haver escrito su historia: porque visto el cuidado, con que se pone a dar cuenta al lector de las diligencias grandes que hizo para informarse de la verdad de lo que havia de escribir, contando como vino en Italia al tiempo que Augusto Cesar daba fin a la guerra civil, i como estuvo en Roma veinte i dos años aprehendiendo la lengua Latina, i informandose de todo lo que tocaba a la historia, parte por comunicacion de hombres sabios, parte por lectura de historias antiguas de los mas famosos historiadores Romanos, de los quales nombra a Porcio Caton, Fabio Maximo, Valerio Anciare, Licinio Macer, i a los Elios, Gelios, Calphurnios, todo esto, para que el lector tenga su narracion por cierta, como sacada de ciertos i authenticos originales, de creer es, que si tales annales escritos por publica autoridad el alcanzara, que con mas razon se preciara dellos, i fundara sobre ellos el credito de su historia, que sobre todo lo demas de que dice haverse aprovechado. Otra escritura publica, que llamaron libros *linteos*, parece que tuvieron tambien los Romanos, puesta en el templo de Juno Moneta, donde assentaban los nombres de los consules i otros magistrados

60 QVESTIONES DEL TEMPLO

dos de la republica : i aun estos tampoco parece haverlos alcanzado Tito Livio , mas de quanto cita los autores que los alegaban : i a veces les da mui poco credito a ellos i a quien los alega : porque acaescia , segun el refiere en el IV. libro , que contradiciendose dos escritores en los consules de un año , cada uno dellos alegaba en su favor los libros *linceos*. A semejanza destes parece , que hovo mucho tiempo despues otros libros llamados assi *linceos* , en que el Emperador Aurelio , segun escribe en su vida Flavio Vopisco , mandaba escribir sus actos quotidianos , para que se pusiessen en la libreria Vlpia : la qual parece haver sido en aquellos tiempos mui celebre , i mui llena de actos publicos : porque alli estaban demas de los dichos libros *linceos* , otros llamados *elephantinos* , donde se escribian los decretos del senado tocantes a los Emperadores. I desta libreria dice el mesmo autor en la vida del Emperador Probo que se aprovechó el para la composicion de su historia : i tambien dice , que se ayudó de los actos publicos del senado i del pueblo. Estos actos publicos escritos por los notarios para ello diputados , como se hace ahora en los aiuntamientos de las ciudades , por ventura succedieron a los annales de los Pontifices , despues que Julio Cesar siendo consul ordenó , que los actos de cada dia assi del senado , como del pueblo , se escribiesen i publicassen , como Suetonio escribe. Como quiera que sea , no vemos en estos tiempos tales publicos annales antiguos , ni sabemos de escritores authenticos , que conforme a ellos haian escrito las cosas Romanas : lo que Joan Annio sin fundamento ninguno atribuye a Eusebio i Philon assi en esta monarchia Romana , como en la Griega : porque ni Eusebio tal cosa afirma de si , ni otro del : ni de Philon alega Joan Annio libro cierto , que haia escrito de tiempos , ni hechos Romanos , tampoco como de Griegos. E aunque a solos Eusebio i Philon nombra aqui Joan Annio por escritores authenticos de los

tiem-

tiempos de la monarchia Romana : pero glossando el mismo la ultima parte de aquel librito de Philon , quiere que Tito Livio sea uno de los ciertos i authenticos escritores , que con gran diligencia i sin error escribieron los tiempos de la dicha monarchia por sus consules de cada un año : de quien dice que Philon tomó sus annales Romanos. De manera que a cabo de tantos encarecimientos del credito de Philon , viene a dar con el al traves , remitiendole al de Livio en los tiempos i consules Romanos : de cuya incertidumbre i obscuridad el mismo Livio da testimonio mil veces : i donde el no le da , le dan otros , convencriendole de faltas manifiestas en este articulo de tiempos , como arriba notamos. Por donde parece que ni libro de annales Romanos escritos por Philon Joan Annio vido , ni aun al mismo Tito Livio leió con atencion , pues tan malas señas da de la certidumbre de sus annales. De todo lo dicho se concluye , quan vanas i inutiles sean las reglas de Joan Annio para juzgar por ellas el credito de los escritores de tiempos i annales : i de quan poco momento sea la conclusion general que dellas infiere , que ningun escritor de tiempos se ha de resebir , sino concordare con los annales de las quatro monarchias , que todo esto , faltando tales annales , es pura vanidad , i mucho mas lo que sobre esto añade , que solo Philon tuvo la descripcion de tiempos de los annales de las quatro monarchias : ca esto es voluntariamente dicho , i no hai para que gastar tiempo en la reprobacion dello.

A LAS AVTORIDADES DE JOAN ANNIO.

Examinadas las reglas generales que Joan Annio sacó de Metasthenes sobre el credito que se debe dar a los escritores de tiempos , resta venir en especial a la autoridad i razon , que el mismo Joan Annio trahe en aquel su discurso arriba puesto , para condenar la opinion de

Eusebio en aquella orden de reies Persianos, i confirmar la de Metasthenes. Quiere pues Joan Annio darnos a entender, en lo que arriba dixo de la segunda monarchia, que por la autoridad de Diodoro Siculo i de Ctesias Gnidio se confirma la opinion de Metasthenes en la monarchia de los Persas. Lo qual es tan cierto, como todo lo demas, que el alega: porque Diodoro Siculo ninguna mencion hace de Metasthenes, ni de la opinion que siguió Metasthenes en aquella succession de reies. De Ctesias Gnidio escribe Diodoro en el III. diciendo que fue un medico privado del rei Artaxerxes Mnemon: el qual afirmaba de si mesmo, que el havia dado a los Griegos la cierta i verdadera historia de los annales de reies, donde los hechos antiguos de los Persas estaban escritos. Pero no declara Diodoro, que fuesse lo que este Ctesias escribió de los dichos reies de Persia: solamente refiere lo que escribió de los reies de Media: los quales nombrados, dice Diodoro, que de los reies de Persia en su lugar escribirá, i este lugar no se halla en todo lo que agora tenemos deste autor. I assi parece, quan poco hace la autoridad de Diodoro, ni de Ctesias Gnidio en favor de la dicha opinion.

A LA RAZON DE JOAN ANNIO.

El A razon que Joan Annio trae al mesmo proposito, tiene dos puntos. El uno es, acusar a Eusebio con los otros autores de su opinion, diciendo que nombran reies i tiempos, que en las librerias i annales no se hallan. De manera que la causa porque Eusebio, i tantos claros autores con el, se repelen en esta monarchia de Persas es, porque reconocen entre los reies della a Xerxes, i assi inesimo a Cambyses i a Dario Hystaspis, i no admiten en lugar de todos estos tres al Prisco Artaxerxes Assuero hijo de Dario Medo, hermano de Cyro, que nun-

nunca nació en el mundo. De lo qual porque arriba se ha bien largamente disputado , aqui no hai mas que responder a ello. El otro punto es decir , que Eusebio i los otros autores de su opinion escribieron de Cyro , que antes dió licencia a los captivos Hebreos en Babylonia , i antes murió , que Dario su tio se apoderasse de Babylonia : siendo la verdad , que Cyro fue muerto en la guerra de Tamyris , despues de muerto Dario , i no antes , como Herodoto i Eusebio lo soñaron. Assi lo dice Joan Annio. E verdaderamente quien mirasse su desenvoltura de palabras , i la determinacion con que las escribe , no dirá sino que tienen mui grande fundamento : i al cabo su fundamento es sola inconsideracion i temeridad confiada de la credulidad de los lectores , que pocas veces trahe a estrecho examen la certidumbre de lo que leen : porque si el leiera a Herodoto i Eusebio , no soñara el dellos lo que dice que soñaron ellos de Cyro. Quanto a lo primero , ni en Herodoto , ni en Eusebio se hallará mencion ninguna de aquel Dario Medo tio de Cyro , ni debaxo deste nombre de Dario , ni del otro nombre de Cyaxares , que Xenophon le pone : ved como dirá del , que se apoderó de Babylonia antes , ni despues de dada la licencia a los Hebreros captivos , ni que murió despues de muerto Cyro. Del otro rei Dario hijo de Hystaspis , que sucedió a los Magos despues de Cambyses hijo de Cyro , hablan ambos , assi Eusebio como Herodoto : Eusebio en dos palabras , como suele , señalando los años de su reino : i Herodoto mui largamente , escribiendo del muchas cosas : entre las cuales es una , que cercó i tomó por fuerza de armas a Babylonia , que en su tiempo se havia rebelado. Desta conquista de Babylonia hecha por este rei Dario Hystaspis nasce la confusion i error de Joan Annio , i del otro autor del *Breviario de tiempos* intitulado a Philon. Ca no teniendo ellos noticia de otra conquista de Babylonia , sino de la primera hecha por

64 QVESTIONES DEL TEMPLO

mano de Cyro i de Dario Medo juntos , de quien la sagrada escritura hace mencion : i oiendo decir , que Herodoto escribe de Dario Hystaspis , que cercó i conquistó a Babylonia despues de muerto Cyro , echan esto a la primera conquista , entendiendo por Dario Hystaspis al otro Dario Medo tio de Cyro : i de aqui piensan que Herodoto escribe la conquista de Dario Medo , como hecha despues de la muerte de Cyro , i por consiguiete despues de dada la licencia a los Hebreos captivos de Babylonia ; e assi haciendo de dos Darios uno , i de dos conquistas de Babylonia una , cargan a Herodoto la culpa de su erro : en el qual ninguno pudiera caer , que hoviera quanto quier que sumamente leido al mismo Herodoto. Ca este autor hace mencion bien expressa de ambas conquistas : la primera hecha por Cyro cuenta en el primer libro , i la segunda hecha por Dario Hystaspis pone en fin del III. haciendola aun mas cruel que la primera , porque dice que Dario quitó las puertas de la ciudad , i derrocó los muros : lo que Cyro en la primera conquista no havia hecho. De manera que lo que por la relacion de Herodoto consta es , que antes dió Cyro licencia a los captivos de Babylonia , i antes murió , que Dario Hystaspis conquistasse a Babylonia , que fue la segunda conquista : mas no antes que Dario Medo la tomasse , que fue la primera. Venga agora Joan Annio , i muestrenos aqui los sueños de Herodoto i Eusebio : o reconozca él el suio por mui profundo : pues no distingue un Dario de otro , ni una conquista de otra : que es la propria confusion que en los sueños acaece.

Con esto queda respondido a los motivos de la opinion de Metasthenes , a lo que creo , bastantemente. E si en esta digression del examen destas opiniones me he detenido mas de lo que la brevedad de la obra requeria , V. S. perdone la prolixidad , que verdaderamente me parece que no pudiera de otra manera cumplir con lo que

se debe a la autoridad i credito de tantos i tan ilustres autores como esta opinion maltrata , especialmente viendo, como entre los escritores modernos ninguno ha havido que esta perplexidad haia querido examinar: antes algunos dellos , como enbarazados con solo el sonido de Metasthenes Persa , Beroso Chaldeo , Philon Hebreo , Diodoro Siculo , Ctesias Gnidio , los LXX. seniores , los anales publicos de la libreria Susiana , cet. sin desenvolver lo que debaxo destas alegaciones se encubre , se dexan llevar tras ellas ; o negando las ciertas i notarias historias, de que nunca se dudó , como hace Joan Driedonio : o queriendo concordar , lo que no lleva concordia , como Joan Carrion : o temporizando con ambos extremos , como Joan Naclero , el qual poniendo primero por fundamento de su historia aquellas reglas que Joan Annio saca de Metasthenes , i diciendo adelante en la narracion de los Persas , que a este Metasthenes se debe dar credito : al fin en la prosecucion de su historia sigue la opinion contraria, poniendo conforme a ella toda la orden i sucesion de los reies Persianos sin escrupulo n contradiccion ninguna. Considerando pues todo esto , no me pude contentar de no extender aqui la pluma , para aclarar algo la niebla de aquellas tan estrañas alegaciones. Si la materia no ha sido cumplidamente tratada , por tocar solo en la monarchia de los Persas , que era a nuestro proposito, contentome con haver abierto el camino , para que otros de maior ingenio i lectura puedan extender este examen a lo demas que escribe el mesmo Metasthenes de las otras monarchias. Donde tengo por cierto que se le podran notar otras no menores faltas que en la de los Persas.

VI. QUESTION.

„ **V**alerio Anselmo en su *Catálogo de los años* dice:
 „ *Dario Hystaspis mas con virtud, que por ser*
 „ *de alto linage, capitán de Persia, importunado de los*
 „ *Miedos a que se rebelasse, llamando tambien para es-*
 „ *to a Cyro su hermano, venciendo puso a Apanda (al*
 „ *qual los Griegos llaman Astyages) en Hircania. I des-*
 „ *pues dice: Reparadas las fuerzas, venciendo a Bal-*
 „ *thassar rei de los Chaldeos, sojuzgó a Babylonia cabe-*
 „ *za del imperio Asiano. I lo mismo dice Daniel cap.*
 „ *5. i adelante dice el año que fue dividida CCCIV. i*
 „ *el XII. de su reino, adonde en el primero año de la*
 „ *monarchia los Judios con Barachias su principe, dan-*
 „ *doles grandes dones, i los vasos sagrados, i la libertad,*
 „ *fueron enviados a su tierra a restaurar la ciudad i tem-*
 „ *plo, segun el oraculo de los prophetas. Si esto es assi,*
 „ *que Dario envió los vasos a Hierusalem, i mandó que*
 „ *se reedificasse el templo, ni es Cyro, como dice Es-*
 „ *dras, el que empezó a edificar el templo, ni el que en-*
 „ *vió los vasos: ni tampoco parece, que Valerio An-*
 „ *selmo tiene razon en lo que dice, que este Dario se*
 „ *llamaba Hystaspis: porque Dario, a quien el llama*
 „ *Hystaspis, es el Medo hijo de Astyages, el que en com-*
 „ *pañia de Cyro tomó a Babylonia, como Josepho lib.*
 „ *X. cap. 13. dice: Dario hijo de Astyages destruyó el*
 „ *principado de Babylonia juntamente con Cyro su parien-*
 „ *te. I tambien dice Josepho, que era de setenta años,*
 „ *quando esto fue, i lo mismo dice sant Hieronymo so-*
 „ *bre el capitulo 5. de Daniel. De manera, que si este*
 „ *hoviera de reedificar el templo, como Esdras dice,*
 „ *havian de ser antes que el, Cyro i Cambyses i los Ma-*
 „ *gos: o el, quando se reedificó, havia de haver mas de*
 „ *ciento i cincuenta años. “*

RES-

RESPUESTA.

EN la question passada se notó como este Valerio Anselmo era uno de los que en la monarchia de los Persas seguian la opinion de Metasthenes , que alli reprobamos , i se ayudaban del *Breviario de tiempos* falsamente intitulado a Philon : donde Dario Medo tio de Cyro se nombra Dario Hystaspis por ierro mui notorio del autor, que parece ser de los Hebreos ignorantes de toda lectura i historia profana. Ca no teniendo estos noticia de como despues de Cyro i de Cambyses su hijo , i de los dos hermanos Pathizites i Smerdis Magos , sucedió en el reino de Persia otro Dario , que por ser hijo de un señor Persiano llamado Hystaspis hijo de Arsamenes , se llamó Dario Hystaspis , i entendiendo por otra parte , que Dario Hystaspis havia conquistado a Babylonia , como esta conquista creiessen ser la que Daniel refiere , hecha por Dario Medo en compañía de Cyro , vienien a dar este sobrenombre de Hystaspis al mismo Dario Medo. De donde procedió el error vergonzoso de Joan Annio , que imputa a Herodoto i Eusebio haver escrito , que la conquista de Babylonia hecha por Dario Medo fue despues de muerto Cyro , hablando ellos de la segunda conquista hecha por Dario Hystaspis , como diximos mas largo en fin de la question passada. Parece pues , que Valerio Anselmo siguiendo aquel *Breviario de tiempos* , llama aqui Dario Hystaspis al Dario Medo. Lo qual se confirma porque le hace hermano de Cyro conforme al error de Metasthenes , el qual afirma , que el Prisco Artaxerxes Asuero , hijo de Dario Medo , era sobrino , hijo de hermano de Cyro. De donde se infiere , que Dario i Cyro fuessen hermanos , como en la question antes desta se notó. I assi parece , que de Dario Medo quiere hablar este autor , aunque falsamente le atribuye el sobrenombre de

Hys-

Hystaspis. Ca del dicho Dario Medo se puede bien verificar lo que dice , que venciendo a Balthassar rei de los Assyrios , conquistó a Babylonia , porque en compañía de Cyro su sobrino le venció , i juntos ganaron a Babylonia. Assimesmo del se puede decir , que dió libertad i licencia a los Judios captivos , para que fuesen con Barachias , o Zorobabel a reparar el templo , i llevassen los vasos sagrados , cet. Porque siendo este Dario i Cyro colegas i conregnantes , de ambos se puede decir , que dieron la licencia : i aun la g'ossa interlinear al principio del cap. 9. de Daniel dice , que este Dario Medo soltó al pueblo de la captividad primero que Cyro. Por donde no sin causa Daniel en el dicho cap. señalando el tiempo de la sentencia , que Dios havia dado sobre la libertad del pueblo , dice , que fue en el primero año del reino deste Dario Medo , sin nombrar allí a Cyro ; i no se sigue de aqui , que este Dario haia de ser aquel , en cuyo tiempo dice Esdras que se acabó el templo : para que destes resulten los inconvenientes , que en la question se apuntan : porque el que Esdras dice , fue el otro Dario Hystaspis , que arriba diximos , successor de los Magos. De manera que Dario Medo , como conregnante con Cyro , dió la licencia junto con Cyro para reedificar el templo : el qual en el sexto año de Dario Hystaspis se acabó.

Mas dado que assi sea , que de aquel Dario Medo , falsamente llamado Hystaspis , se pueda entender lo de la victoria de Balthassar i conquista de Babylonia con la libertad del pueblo , como está dicho , pero lo que sobres- to allí dice Valerio Anselmo del mesmo Dario , que no era de alto linage , i que fue capitán de Persia , i que importunado de los Medos rebeló , i que venció al rei Apanda , llamado Astyages , i le puso en Hircania , ni viene a proposito de Dario Medo , ni de Dario Hystaspis ; antes todas las dichas particularidades juntas concurren en la persona de Cyro , i no de otro ninguno. Porque
Cy-

Cyro , aunque de parte de la madre era de linage real, pero su padre Cambyses hombre fue de mediano estado: i assi Apolo en un cierto oraculo escuro que Herodoto refiere , le significó debajo de nombre de *mulo* , que es hijo de mejor madre , que padre. Verdad es que Xenophon hace a Cyro hijo de rei : pero la causa o escusa desto en la question siguiente se dirá. Assimesmo Cyro fue capitán de los Persas contra los Medos : i el tambien fue el que importunado por Harpago Medo se rebeló , i venció al rei Apanda llamado Astyages su avuelo , i vencido le puso en Hircania , segun que todo mas largamente por Herodoto i Justino se refiere. E como sobre esto , todo lo demas arriba dicho de la victoria contra Balthassar , i conquista de Babylonia con la concession de la libertad i licencia del pueblo , convenga assimesmo a Cyro mas principalmente que a Dario su tio , ni a otro ninguno , no hai duda , sino que todo lo que este Valerio Anselmo dice de Dario Hystaspis , es proprio de Cyro. Que assi acaece a veces a escritores modernos , tratando de cosas de mucha antigüedad , perder el tino , i tomar uno por otro.

VII. QVESTION.

„ **D**Ice Xenophon en la vida de Cyro libro I. que
 „ Astyages tuvo un hijo , que se llamó Chiazar,
 „ que es el mismo Dario , segun sant Hieronymo sobre
 „ el 8. cap. de Daniel ; donde dice , que los Griegos a
 „ Dario llamaban Chiazar. I el arzobispo de Florencia
 „ parte I. titulo 4. cap. 1. §. 1. dice , que haviendo ven-
 „ cido Cyro a Astyages dió el reino de Media a Dario
 „ hermano de su madre. I sant Hieronymo sobre el cap.
 „ 5. de Daniel dice , que Dario Medo era hijo de Astya-
 „ ges. I sobre el 9. cap. dice estas palabras : *Este Dario*
 „ *es el que junto con Cyro destruyó a los Chaldeos , i Ba-*
 „ *by-*

70. QVESTIONES DEL TEMPLO

„ bylonios : porque no entendamos de aquel Dario , en cu-
 „ io segundo año se edificó el templo , lo qual sospecha
 „ Porphyrio. I Phreculphio tomo I. lib. III. cap. 18. di-
 „ ce : *Dario hijo de Astyages , el qual destruió juntamen-*
 „ *te con Cyro su pariente el principado de Babylonia.* Co-
 „ mo se entenderá esto? porque Justino lib. I. dice : *Des-*
 „ *pues de muchos reies por orden de succession el reino vi-*
 „ *no a Astyages : este vido en sueños , que del cuerpo de*
 „ *una hija , que solamente tenia , salia una vid , cet. i He-*
 „ *rodoto lib. I. dice : A Phraorte rei de Media succedió*
 „ *su hijo llamado Chiazar , i a este Astyages , el qual tu-*
 „ *vo una hija llamada Mandane : i por cierto sueño que*
 „ *soñó , la casó con Cambyzes hombre plebeio.* I. Phillipó
 „ Bergomate lib. IV. dice : *Astyages hijo de Arsace , or-*
 „ *tavo i ultimo rei de los Medos , el año III. de Sedechias*
 „ *comenzó a reinar , i tuvo sola una hija llamada Man-*
 „ *dane , cet. i Valerio Maximo cap. de sueños dice : Pa-*
 „ *receme que el exemplo de Cyro I. nos da bien a entender*
 „ *de quantá fuerza sean los hados , pues que Astyages su*
 „ *avuelo no pudo estorvar , que no fuesseen verdaderos sus*
 „ *sueños : de los quales havia entendido , que de Mandane*
 „ *su hija havia de nacer quien señoreasse toda la Asia.*
 „ I luego dice : *Porque aquel imperio no passasse en otro*
 „ *linage , no la casó en Media con el mas noble , como pu-*
 „ *diera , antes la dió por muger a un Persiano de baxo es-*
 „ *tado.* I Phreculphio tom. I. lib. III. cap. 18. dice : *Ío*
 „ *entiendo declarar , como el reino de los Medos pasó a*
 „ *los Persas.* I luego dice : *Astyages postrero rei de Me-*
 „ *dia , faltandole hijo varon , tuvo un nieto en Persia lla-*
 „ *mado Cyro : el qual luego como creció , hizo guerra al*
 „ *avuelo , cet. Alexandre de Alexandro lib. III. cap. 26.*
 „ dice : *Allende desto , lo que Astyages rei de Assyria se-*
 „ *ñó , que de su hija nacia una vid , que daba sombra a*
 „ *toda Asia , cet. De manera , que está bien escuro a*
 „ *quien se ha de dar credito destes autores.*

RESPUESTA.

Consiste la dificultad desta question en la diferencia, que entre Herodoto i Xenophon autores gravissimos con otros escritores, que los siguen, se halla cerca de Astyages rei de los Medos. Porque Xenophon dice, que fue padre de Dario Medo, a quien el llama Cyaxares, que segun esta opinion fue ultimo rei de los Medos, afirmando Herodoto, i con el tambien Justino, que el dicho Astyages no tuvo hijo, mas de a Mandane madre de Cyro: de manera, que el mismo Astyages segun esta opinion queda por ultimo rei de los Medos. Por haver sido el dicho Dario conregnante con Cyro, i particionero del consejo i determinacion de la libertad del pueblo Hebreo, i reparacion del templo, como arriba se dixo, viene esta question a proposito deste tratado. Para resolucion della se debe notar, que este Dario Medo es de quien Daniel en fin del 5. cap. dice, que muerto Balthassar, sucedió en el reino de Babylonia, siendo de setenta años: i en fin del 6. cap. dice, que Daniel perseveró hasta el reino de Dario i de Cyro Persa: dando a entender, que ambos fueron conregnantes, como lo declara sant Hieronymo sobre el cap. 8. del mismo Daniel, donde por el carnero de aquella su vision dice que se entiende este Dario: i que el un cuerno, que tenia mas alto, significa a Cyro, que juntamente con el dicho Dario tuvo el imperio de Medos i Persas. Pues deste Dario hallamos que dice el mismo Daniel en principio del cap. 9. que fue hijo de Assuero, que es nombre real acerca de los Hebreos: al qual los Griegos suelen mudar en otro nombre, como al marido de la reina Esther llamado Assuero los LXX. interpretes en su traslacion Griega le nombran Artaxerxes, segun arriba en la question quarta se notó. E assi presupuesto como cosa cierta, que Assuero fue rei de

Media, i padre del dicho Dario Medo: constando, como consta por los chronographos, que al rei, que en Media reinaba a tal sazón, llamaban los Griegos Astyages, i otras naciones Apanda, como Diodoro nota en el III. queda, que Assuero i Astyages i Apanda es todo uno: i por consiguiente, que el dicho Dario Medo, pues fue hijo de Assuero, se puede decir hijo de Astyages conforme a la razón de Xenophon, con quien concuerda sant Hieronymo i la glossa sobre el dicho 9. cap. de Daniel; i toda la comun opinion de escritores: aunque algunos, segun nota sant Hieronymo sobre el 5. cap. de Daniel, quisieron que este Dario fuesse el mismo Astyages, i no hijo suyo: i desta opinion parece que fue Eusebio. Pues qué se responderá a la autoridad de Herodoto i Justino, que no dan a Astyages otro hijo mas de a Mandane madre de Cyro? Digo, que si damos credito a la *Historia escolastica*, facilmente se puede todo concordar: porque en el cap. 16. de la historia de Daniel dice, que Astyages, visto que Harpago su capitan se havia passado a la parte de Cyro su nieto, que le hacia guerra, con temor grande que tuvo, adoptó por hijo a Dario su primo: al qual dice que despues Cyro, haviendo vencido a Astyages, dió el reino de Media, como a tio hermano de su madre: de manera que la filiacion deste Dario con Astyages, i la hermandad con Mandane, i el parentesco de tio con Cyro, todo es por via de adopcion, i no de natural consanguinidad. Mas si esta respuesta no pareciere bastante, por no alegar esta historia escritor authenticos ninguno, por ventura se podrian escusar estos autores, como Eusebio: el qual aunque no puede negar a Dario Medo, pues se halla en Daniel; pero no le pone por rei de Media, haciendo cuenta, que es el mismo Astyages, como arriba se nota. I si esto no basta: no resta, sino negar la autoridad de Herodoto i Justino, como se debe negar qualquier autoridad humana, que pareciere contradecir en al-

go a la escritura divina , que es la que sola no puede errar. I no solo en esto , sino en otras particularidades de esta misma materia es necesario negarlos , como es en aquella conquista de Babylonia , i succession al rei Balthassar en el señorío della : que no solamente por Herodoto i Justino , sino tambien por el mismo Xenophon se atribuye a solo Cyro , sin hacer mencion ninguna de Dario Medo , del qual los dichos Herodoto i Justino ni en esto , ni en otra cosa hacen memoria : antes a su padre Astyages dexan por ultimo rei de los Medos , como arriba se dixo. Xenophon ia diximos que hace memoria del , llamandole Cyaxares , hijo de Astyages , hermano de Mandane madre de Cyro : i aun dandole muchos años de reino en Media. Mas la conquista de Babylonia , i vitoria del rei della con la succession en el reino , a solo Cyro la atribuye : declarando expressamente , como entre tanto el dicho Cyaxares se estaba en su reino de Media , donde Cyro , ganada Babylonia , le vino a visitar , como parece en el VIII. lib. de la *Pedia* : lo qual es claramente el texto de Daniel en los lugares arriba alegados. Mas en toda la historia del rei Cyro son tantas las discrepancias entre Herodoto i Xenophon , que no llevan medio , ni concordia ninguna : porque Herodoto , i con el Justino , escriben que Cyro fue hijo de Cambyzes Persa , hombre de mediana suerte , i de Mandane hija del rei Astyages , a la qual su padre , por ocasion del sueño , que en la proposicion de la question se refiere , casó assi baxamente , de donde nació Cyro : el qual como fuesse luego mandado matar por el mismo Astyages su avuelo , fue librado secretamente por Harpago , que en cierta manera le hizo criar , hasta que vino a ser capitan de Persia , i hacer guerra al dicho su avuelo : al qual prendió , i privó del reino. I de su muerte escribe , que fue muerto en la guerra contra Tomyris reina de los Massagetas , la qual echó la cabeza suya en un odre de sangre humana , diciendo , que se hartasse

de lo que tanta sed havia tenido. Por el contrario Xenophon escribe, que Cyro fue hijo de Cambyses rei de Persia, del alto linage de los Persidas descendientes de Perseo, i que su madre fue la dicha Mandane, hija del rei Astyages, i que el se crió como hijo de reies en la casa real de sus padres i de su avuelo Astyages: el qual sin recibir daño ningano de su nieto murió rei pacifico de Media, succediendole su hijo Cyaxares en el reino, cuya hija unica el dió por muger al mismo Cyro, i con ella en dote el reino de Media. Item de su muerte escribe, que murió en su cama, dexando a Cambyses su hijo mayor por heredero del reino de Persia, i a Tanoazares hijo menor por satrapa de Media i Armenia con otros señorios. I demas de esto en la prosecucion de la historia destes dos escritores, en esto de Cyro hai otras muchas diferencias entre si mismos i con otros autores: ca la muerte de Cyro de otra diferente manera la escribió Onesicrito historiador, segun sefiere Luciano in *Macrobis*, que siendo Cyro de cien años, preguntaba por algunos amigos, i diciendole, que Cambyses su hijo los havia hecho matar, como el Cambyses afirmasse, que por mandado del mismo su padre lo havia hecho, dice, que confuso Cyro assi de la crueldad del hijo, como de propria injusticia i tyrania, con grandissima tristeza i turbacion acabó la vida. La causa de tanta diversidad en esta historia se colige de Herodoto en el primero, donde dice, que entre los escritores de las cosas del rei Cyro unos tuvieron respeto a ilustrarlas i ennoblecerlas, i otros a escribir verdad. A estos afirma el que siguió: entre los quales tambien dice que hovo tres diversas vias, i que el tomó la mas verisimil. Xenophon que escribió despues de Herodoto, parece haver seguido a los que tuvieron mas respecto a ensalzar las cosas de Cyro, que a la certidumbre de la historia. Mas la verdad es, que no fue la intencion de Xenophon en aquella *Pedia* o institucion de Cy-

Cyro, hacer officio de historico, sino de philosopho, como lo era: ca fue discipulo mui principal de Socrates, i assi compuso aquella obra, no mirando a la fe de la historia, segun escribe Marco Tulio a su hermano Quinto, sino queriendo debaxo de la persona de Cyro debujar un justo i valeroso rei o capitán para exemplo general de tales principes, los quales debrian tener mui familiar este libro, como el mesmo Tulio dice de Scipion Africano, que nunca le dexaba de las manos.

VIII. QUESTION.

„ Josepho de las *Antigüedades* lib. XI. cap. i. dice:
 „ Muerto Cyro, a Cambyses, en comenzando a reinar, le escribieron todos los que eran enemigos de los
 „ Judios, las palabras que Esdras dice que escribieron a
 „ Artaxerxes, diciendo, que no convenia a su servicio,
 „ que aquel templo, ni aquella ciudad se reedificasse, i
 „ que Cambyses escribió mandando, que en ninguna manera se les consintiesse hacer el edificio: i que assi estuvo la obra nueve años impedida hasta el segundo año
 „ de Dario. Estos nueve años cuenta desta manera: seis años, que reinó Cambyses: porque, segun Driedon, luego como heredó, cessó la obra del templo: i uno los
 „ Magos, i dos Dario: i desta suerte entrambos los dos enteros de Dario son menester, para que se cumplan los
 „ nueve, que Josepho dice. Assi que aunque estos autores, que aqui se pondran, algunos dellos no discrepan mucho en el tiempo, ninguno lo dice como Josepho: porque Valerio Anselmo en su catalogo dice, que Cyro reinó dos años en compañía de Dario, i XX. solo, i Artaxerxes, que es el mismo que Cambyses, reinó XX. i Eusebio dice, que Cambyses reinó VIII. años, i Marco Antonio Sabelico parte i. *Eneado* 2. lib. VII. aunque se allega mas a lo que dice Josepho, que IX.
 „ años

76. QVESTIONES DEL TEMPLO

„ años estuvo impedida la obra del templo , todavia dis-
 „ cuerda algo. I el arzobispo de Florencia parte I. tit.
 „ 4. cap. I. §. 5. dice , que Cambyses reinó ocho años,
 „ de manera que a esta cuenta serian onze : ocho de Cam-
 „ byses , i uno , que dice Josepho , que reinaron los Ma-
 „ gos , i los dos años de Dario. I Phreculphio tomo I.
 „ lib. III. cap. 19. dice , que reinó siete años ; i Nau-
 „ clero parte I. generacion 53. dice , que reinó ocho años.
 „ I lo mesmo dice Philipo Bergomate libro V. i Juan
 „ Carrion dice , que reinó siete años i cinco meses : i lo
 „ mesmo dice Heredoto.

R E S P V E S T A .

EN esto que Josepho dice , que desde que Camby-
 ses hijo de Cyro impidió la obra del templo , hasta
 el segundo año del rei Dario Hystaspis , que se tornó a
 proseguir , hovo nueve años (que fueron seis del mismo
 Cambyses , i uno de los Magos , con los dos años prime-
 ros del dicho Dario) se notan dos dudas. Vna es , que de
 los dichos dos años de Dario , parece , que no se havia de
 contar mas del primero : porque en el segundo ia cessó el
 impedimento , i se proseguió la obra : i assi no fueron
 nueve , sino ocho años , los de aquel impedimento. La
 otra es , que parece , segun otros autores , haver durado
 el reino de Cambyses mas tiempo de los dichos seis años ,
 que Josepho dice : porque unos escriben , que reinó sie-
 te años , otros siete i cinco meses , otros ocho años : i lo
 que mas recio parece , otros que XX. años. A la primera
 duda se dice , que quando comunmente decimos que de
 tal tiempo a tal tiempo hovo tantos años , meses , o dias :
 algunas veces metemos en la cuenta el postrero termino :
 conviene a saber el ultimo año , mes , o dia ; i otras ve-
 ces le dejamos fuera. La primera manera de cuenta suelen
 llamar *inclusiva* , porque incluye i encierra en si el dicho
 ter-

termino final : la segunda dicen *exclusiva* , porque le excluie. Por la cuenta inclusiva decimos , que de Domingo a Domingo hai ocho dias , metiendo al postrero Domingo : i por la exclusiva decimos , que de Domingo a Domingo hai una semana , que son siete dias , echando fuera el mesmo postrero Domingo. Assimesmo decimos , que de primero de Enero a postrero de Diciembre hai un año : que es cuenta inclusiva. I tambien decimos , que de primero de Enero a primero de Enero hai un año , que es cuenta exclusiva , de la qual usamos , quando decimos , que de cinco a cinco años es bisiesto , no esperando mas de quatro años para hacerle. I de la mesma tambien usan los Griegos , quando a la Olympiade , que es espacio de quatro años , llaman *penteterida* , que quiere decir *quinquennial* , o de cinco años : porque al quinto año vuelve , el qual no entra en la cuenta exclusiva. I a la mesma fiesta de aquel certamen , que en Elide se hacia en honor de Jupiter Olympio , de donde las Olympiades tomaron nombre , llaman tambien los escritores *quinquennial* : de donde algunos tomaron ocasion de error , haciendo la Olympiade espacio de cinco años. Por esta mesma forma ciertas fiestas de Bacho , que se hacian un año si , i otro no , se llamaban *trieteridas* o triennales , segun cuenta exclusiva , haviendose de llamar *dieteridas* , o *biennales* , como nota Censorino en el libro *de Die natali*. Pues llegando mas a nuestro proposito digo , que de la cuenta inclusiva solemos usar , quando el tiempo , de que hablamos , comprehende parte del termino final , i no todo entero. Ca por razon de la parte contamos al todo , por la figura que los gramaticos llaman *synecdoche*. Assi decimos , que duró diez años la guerra de Troia : porque caso , que el ultimo año no fuesse entero , pero por razon de la parte del , que duró la guerra , le juntamos con los enteros. I assi en nuestro caso , porque se entiende , que era ia entrado el segundo año de Dario , quando se co-

menzó a continuar la obra, i por consiguiente, que en parte del mesmo año havia durado el impedimento: por razon desta parte impedida contamos todo este año entre los impedidos, i decimos, que fueron nueve años los que estuvo impedida la obra despues de la muerte de Cyro.

Quanto a la segunda duda: lo que mas dificultad en ella hace, es lo que Valerio Anselmo dice de los XX. años del reino de Cambyses. A lo qual se responde, que Valerio Anselmo no llama Cambyses a este rei que sucedió a Cyro, sino llamale Artaxerxes, que es el Prisco Artaxerxes Assuero de Metasthenes, cuya opinion este Valerio sigue. I deste Prisco Artaxerxes Assuero dice Valerio, que reinó XX. años: del qual se dixo en la V. question, que Carrion piensa, que fue Dario Hystaspis, i Driedonio, que fue Cambyses: i alli mostramos bien claro no solamente, que no fue el uno, ni el otro, mas que no fue nadie. Porque atentas las qualidades, que Metasthenes le atribuye, consta que nunca tal rei hovo en Persia: i assi no hai que responder a esto mas de lo respondido en aquella question. Quanto a los otros autores, que discrepan en uno, o dos años, parece, que a ninguno se debe dar mas credito, que a Herodoto: lo uno, porque vivió en aquel tiempo, o mui cerca del; y lo otro, porque en sus palabras muestra cuidado de hablar precisamente, i no a poco mas o menos: porque en el III. lib. dice de Cambyses, que murió haviendo reinado siete años enteros, i mas cinco meses: i adelante dice de Smerdis Mago, que reinó los siete meses, que faltaban para cumplir el octavo año de Cambyses: de manera que tuvo consideracion a hacer de los meses de ambos un año, para que no diesse lugar a contar los cinco meses por octavo año de Cambyses, i los siete siguientes por año entero de los Magos, como lo contó Eusebio. Ca los que cuentan por años enteros, uno de dos medios toman, o hacen de los meses, que sobran, año entero, como los que dan ocho años

años de reino a Cambyses, haciendo de los cinco meses el octavo año; o quitar del todo los meses para dexar solamente los años enteros, como los que le dan solos siete años, no haciendo cuenta de los cinco meses.

E por esso no es de maravillar de las diferencias de tiempos i años en los autores, porque son tantas las ocasiones de donde nacen, que no parece se puedan todas facilmente evitar. Ca demas de las dos que aqui havemos tocado (de la cuenta inclusiva i exclusiva, i de contar por años enteros quitando o poniendo meses) hai otras muy notables: una es la diferencia del principio del año entre Griegos i Latinos, dexando agora la de los Hebreos, que es otra. Porque los Griegos antiguos, especialmente los Athenienses, comenzaban su año del día maior que llaman *solsticio*; que es por nuestro mes de Junio, quando los días comienzan a menguar, como los Romanos al contrario comenzaban el suyo del menor día, que dicen *Brum.*, quando los días empiezan a crescer, que es agora a los diez o once de Diciembre, i era al tiempo que esta orden de año se instituyó, primero día de Enero, salvo que por el ierro de la intercalacion de los bisiestos ha retrocedido mas de XX. días, i retrocederá cada año mas, sino se corrige. Pues como los años Griegos comienzen por Junio (i aun segun algunos, los años de las Olympiades comenzaban por Septiembre a los XXIV. días, de donde comienza tambien la cuenta de las indiciones) si aconteció un hecho notable por Marzo, i otro por Octubre adelante, como el uno caiga en un año de la Olympiade, i el otro en otro año, el letor o escritor Latino tomalos como acaecidos en diversos años Romanos, no siendo sino solo uno el año Romano, en que acaecieron.

Otra ocasion de ierro no menor que esta, es la confusion de años usuales o comunes con los casuales, que algunos llaman *emergentes*. Año usual o comun es el

80 QVESTIONES DEL TEMPLO

que comienza primero de Enero, i acaba ultimo de Diciembre conforme a los Calendarios, de que comunmente usamos. Año casual o emergente se dice el que de algun caso o acaecimiento se toma, i comenzando en cierto dia del año usual se acaba en fin de doce meses siguientes, como son los años de los reies, que comienzan el dia que cada uno comenzó a reinar, i duran hasta el mismo dia del año usual siguiente. Pues quando acaece quel tiempo de un rei uno le cuenta por años usuales, i otro por casuales, vienen muchas veces a diferir en el numero; como si comenzando a reinar un rei por Julio, venciesse una batalla por el Maio adelante, podria un escritor decir, que esta vitoria fue el primero año de este rei, porque fue dentro de los primeros XII. meses de su reino; i otro diria que fue en el segundo año, teniendo respeto a los años usuales: porque el primero año usual, en que cayó el principio de su reino, acabó en fin de Diciembre: i por consiguiente en I. de Enero entró el segundo. Desta diferencia de cuentas tenemos un notable i quotidiano exemplo en los años de la natividad de nuestro señor; de que usamos en España, i los años de la encarnacion, de que usan otras naciones. Ca en la cuenta de la encarnacion los años son casuales; cuio primero año comenzó el dia de la encarnacion a XXV. de Marzo antes que nuestro redentor naciesse, i feneció el mesmo dia del otro Marzo adelante despues del nacido, i assi el segundo i tercero, i los demas años hasta agora. Mas en la cuenta de la natividad los años son usuales, que por fuerza corren de Enero a Enero. I assi el primero año desta cuenta comenzó primero dia de Enero antes que nuestro señor naciesse, i acabó ultimo de Diciembre; i assi de los años adelante. Esto se prueba ser assi, comparando ambas cuentas de natividad i encarnacion entre si, respeto de un mismo dia. Para cuiu declaracion ponemos un exemplo que

que cada día passa en la corte Romana, donde se usan ambas cuentas. Ca en las bullas plomadas acostumbran poner la data por años de la encarnacion, i en los breves que vienen sellados con cera se pone por año de la natividad. Pongamos pues, que a diez días de este mes de Hebrero, en que estamos, que se cuenta en España año de mil i quinientos i cincuenta i uno, se despachó en Roma una bulla i un breve, digo que en la data de la bulla puesto el dicho día i mes, hallaremos puesto el año de la encarnacion de mil i quinientos i cincuenta, i en el breve puesto el mesmo día i mes, hallaremos el año de mil i quinientos i cincuenta i uno, que es el de la natividad que acá usamos. Pues qué es la causa, que entrando el mes de Hebrero en los doce meses que se cuentan desde el día de la natividad tambien como en los doce que se cuentan desde la encarnacion, viene a ser en un mesmo día el numero de los años de ambas cuentas diferente? i no solamente diferente, sino que a la mas antigua cuenta, que es la de la encarnacion, que comenzó nueve meses antes de la natividad, damos el menor numero de años, que son mil i quinientos i cincuenta, i a la cuenta de la natividad, que comienza despues, damos el maior numero, que es mil i quinientos i cincuenta i uno? Item. Si en un día deste mes de Maio que verná, se despachan assimismo un breve i una bulla, hallaremos que el numero de los años en las datas es todo uno, porque en ambas se porná año de mil i quinientos i cincuenta i uno, no obstante que en la bulla son años de encarnacion, i en el breve años de natividad, como havemos dicho. I la mesma conformidad de numero de ambas cuentas se guarda cada año desde XXV. de Marzo hasta la natividad adelante, haviendo de ser al parecer al contrario, que llegado el día de encarnacion, havia en cada año de crescer el numero de su cuenta so-

82 QVESTIONES DEL TEMPLO

bre el de la natividad un año , por haver comenzado el segundo año de la encarnacion corrientes los doce meses de la natividad. Esta question he visto preguntar muchas veces a proposito de las data de bullas i breves de Roma , i no he visto a nadie responder a ella ; i un señor deste reino en dias passados me la envió a preguntar a proposito de ciertas bullas que le decian letrados que se havian expedido de falsa data , porque en ella veian un año menos de los que acá contamos. Digo pues , que la causa desta diferencia pende de la diversidad de los años en ambas cuentas : para cuiá distincion havemos especialmente de tener respeto a la entrada del segundo año de cada cuenta. I porque es assi , que el segundo año de la natividad entró primero dia de Enero , solos ocho dias despues de nuestro señor nascido , i el segundo año de la encarnacion no entró hasta XXV. de Marzo adelante por la causa arriba declarada , resta , que corriendo el primer año de la encarnacion por todo Enero i Hebreo , con mas XXIV. dias de Marzo , estos dos meses , i veinte i quatro dias , se contaban por del año segundo de la natividad , i por consiguiente en todos los años adelante perpetuamente la cuenta de la natividad desde el primero de Enero hasta XXV. de Marzo exclusivamente ha de llevar un año de ventaja a la de la encarnacion. I porque a XXV. de Marzo primero despues de nascido nuestro señor entró el segundo año de la encarnacion , corriendo tambien el segundo de la natividad , que no para hasta fin de Diciembre , por esto desde XXV. de Marzo adelante vienen a concordar en un numero ambas cuentas , como arriba diximos. De donde queda probado lo que arriba se propuso , que la cuenta de la natividad procede por años comunes o usuales contados de Enero a Enero , de manera que al octavo dia despues de nuestro señor nascido entró el segundo

do año de la natiuidad , i la cuenta de la encarnacion va por años casuales de XXV. de Marzo a XXV. de Marzo , cuió segundo año entró dos meses i veinte i quatro dias despues de entrado el segundo año de la natiuidad. De otra manera no podria salvarse la diferencia de las dichas dos cuentas como las ha rescebido el uso.

E si alguno dixere , que segun la orden dicha no se debia en el dia la natiuidad mudar , ni acrescentar el numero de años de la natiuidad de como se contaba el dia antes , sino dejarle correr hasta fin de Diciembre , en que se acaba todo año usual ; cuió contrario se acostumbra , porque si la vispera de navidad se cuenta año de cincuenta , luego el dia siguiente comenzamos a contar año de cincuenta i uno ; digo que a esto io no sabria responder , sino diciendo que es ierro cometido por inadvertencia mui antigua , creiendo que por llamarse años de la natiuidad , han de comenzar en aquel dia ; no advierto que año primero de la natiuidad no quiere decir año que comenzó a correr desde aquel dia , como en los años casuales , sino quiere decir año comun o usual en que acaeció la natiuidad de nuestro señor , no mudandole por esso su principio de primero de Enero , ni su fin de postrero de Diciembre. E si se pregunta , qué es la causa , porque en la cuenta de la natiuidad usamos de años comunes o usuales , i en la de la encarnacion de años casuales : digo que la costumbre lo ha introcucido assi , i desto consta por la experiencia. La ocasion de esta introducion parece haver sido , que por ser la cuenta de la natiuidad mas comun , aceptó el uso en ella los años comunes. Es pues una de las ocasiones de ierro en las cuentas de los tiempos la confusion de los años comunes o usuales , como está declarado. Otras causas de la diferencia de los autores en la cuenta de los años se podrian aqui traer sobre las dichas , mas habiendo crecido tanto este tratadillo

84. QVESTIONES DEL TEMPLO

sobre lo que al principio lo pensaba , no es razon ia es-
tenderle mas. Lo dicho se entienda so el examen i corre-
cion no solo de la iglesia , sino de todo mejor parecer,
i especialmente del de V. S. I. que con tanta diligencia
i juicio se exercita en letura de tantos i tan varios au-
tores destas materias.

LAVS DEO.

TA-

T A B L A

DE LO CONTENIDO EN ESTE TRATADO.

A

- Años de la captividad quantos fueron. 7.
- Año Griego comienza por el maior dia del año. 79.
- Año Romano comenzaba por el menor dia del año. 79.
- Años usuales i casuales. 79. 80.
- Años de la natiuidad de nuestro señor son usuales. 80.
- Años de la encarnacion son casuales. 80.
- Año primero de la natiuidad no duró mas de siete dias despues de Christo nascido. 81.
- Años de la natiuidad se comienzan i acaban erradamente. 82.
- Artaxerxes nombre de dignidad real aplicado a muchos. 22.
- Artaxerxes primero en las historias fue Longimano. 21.
- Artaxerxes primero por que se dixo Longimano. 21.
- Artaxerxes segundo en las historias fue Mnemon. 21.
- Artaxerxes que envió a Esdras, quien fue. 24.
- Assuero nombre de dignidad real aplicado a muchos. 23.
- Assuero marido de Esther dicho Artaxerxes. 23.
- Assuero marido de Esther, quien fue segun diversos. 23. 24.
- Astyages rei de los Medos ultimo segun Herodoto i Justino. 71.
- Astyages Assuero i Apanda todo uno. 72.
- Astyages por Dario Medo pone Eusebio. 72.

Bal-

B

- Balthassar rei de Babylonia tiene otros nombres en las historias. 23.
 Beroso Chaldeo escritor de grande autoridad. 48. 49.
 Beroso por Joan Annio glossado, autor incierto. 48.
 Breviario de tiempos falsamente intitulado a Philon. 50.

C

- Causas de la discrepancia de años en historiadores. 79.
 Cambyses quanto tiempo reinó. 78.
 Chaldeos publicos escritores de Assyrios. 55.
 Concordia de Joan Carrion entre Eusebio i Methastenes insuficiente. 39.
 Cyro dió licencia para reedificar el templo limitada. 11.
 Cyro i Dario Medo conregnantes. 71.
 Cyro tuvo de sus cosas diversos los historiadores. 74. 75.
 Cyro i sus cosas como las escriben Herodoto i Justino. 73.
 Cyro i sus cosas como las escribe Xenophon. 74. 75.

D

- Dario nombre de dignidad real aplicado a muchos. 23.
 Dario Medo tio de Cyro, Metasthenes le hace hermano. 35.
 Dario Medo llamado por Xenophon Cyaxares. 71.
 Dario Medo ultimo rei de los Medos, contra Herodoto i Justino. 72.
 Dario Medo no se halla en Herodoto, ni en Justino. 73.
 Dario Medo no se halla en Eusebio, porque le tiene por Astyages. 72.
 Dario Medo en Daniel se dice hijo de Assuero, que es Astyages, o Apanda. 72.
 Dario Medo succedió a Balthassar en Babylonia. 71.
 Dario Medo i Cyro conregnantes. 71.
 Dario Medo por ignorancia llamado Hystaspis. 64. 67.
 Dario Hystaspis, en cuyo tiempo se acabó el templo. 11.
 Dario Hystaspis conquistó a Babylonia despues de Cyro. 67.
 Dionysio Halicarnassco con quanta diligencia escribió su historia. 59. No alcanzó annales Romanos. 59.
 Dos opiniones principales de los reies de Persia. 28.

E

- Esaias como prophetizó la libertad del pueblo. 5.
 Esaias nombro al rei Cyro cc. años antes que naciesse. 5.
 Esdras alega a Hieremias mas que a Esaias sobre la libertad del pueblo. 6.
 Esdras enviado con vasos para el templo. 18.
 Eusebio pone la cierta orden de reies Persas. 28.
 Eusebio como no nombra a Dario Medo hallandole en Daniel. 72.
 Eusebio mal reprehendido por Joan Annio. 63. 67.
 Examen de las opiniones de Eusebio i Metasthenes. 32.
 Examen de las reglas de Joan Annio Viterbiense. 53.
 Exercicios espirituales i corporales comparados. 2. 3.

H

- Hebreos escritores ignorantissimos de historia i otra humana doctrina. 50.
 Herodoto como le notan de fabuloso. 42.
 Herodoto padre de la historia. 42.
 Herodoto mal reprehendido por Joan Annio. 63. 67.
 Herodoto i Xenophon difieren sobre los hijos de Astyages. 71.
 Herodoto i Xenophon difieren en la historia de Cyro. 73.
 Herodoto i Eusebio no mencionan a Dario Medo. 63. 73.
 Hieremias donde prophetizó los años de la captividad. 5.

I

- Imperio del anima sobre el cuerpo qual es segun Aristoteles. 3.
 Joan Driedonio falto de noticia de historias. 37.
 Joan Nauclero aprueba inconsideradamente las reglas de Joan Annio. 65.
 Joan Carrion trabaja en valde por concordar a Eusebio i Metasthenes. 39.
 Joan Annio Viterbiense saca reglas vanas de Metasthenes. 54.
 Joan Annio aprueba i reprueba chronographos voluntariamente. 61.
 Joan Annio se contradice por no entender a Josepho. 56.
 Joan Annio reprehende a Herodoto i Eusebio sin causa. 62. 63.
 Joan Annio alega mal los autores. 62.
 Josepho como se defiende de contradiccion en el templo de la

M

re-

88. TABLA DE LO CONTENIDO

reedificacion del templo. 15.
Josepho sigue al tercero de Esdras apocrypho. 13.
Juicio o examen de tiempos por Metasthenes. 30. 31

Libros lineos Romanos antiguos. 60.
Libros lineos Romanos mas nuevos. 60.
Libros elephantinos. 60.
Libreria Vlpia. 60.
Los tres reies de Esdras reedificadores del templo. 25. 26. 27.

M

Metasthenes escritor del *Juicio de tiempos*, autor dudoso. 50.
Metasthenes no hace mencion de Xerxes. 42.
Metasthenes finge al Prisco Artaxerxes Assuero en lugar de tres reies. 36.
Monarchia de Assyrios tuvo escritores publicos. 54. 55.
Monarchia de Persas tuvo archivos publicos. 54. 55.
Monarchia de Griegos no tuvo escritores publicos contra Joan Anno. 55.
Monarchia de Romanos como tuvo escritores publicos. 58.
Motivos de la opinion de Metasthenes. 43.

O

Olympiades Griegas no se sacaron por cuenta cierta. 57.
Olympiades Griegas no conciertan con años Romanos. 79.
Opinion de Metasthenes sobre los reies Persas. 30.
Opiniones diversas sobre las cosas de Cyro. 73.

P

Philon Hebreo escritor de grande autoridad. 49.
Philon que obras escribió. 50.
Philon escritor del *Breviario de tiempos*, autor dudoso. 50.
Prisco Artaxerxes Assuero de Metasthenes nunca fue. 42.

Quen-

EN ESTE TRATADO.

89

Q

- Quenta de Olympiades no fue sacada a lo cierto. 57.
 Quenta de Olympiades no concuerda con la de años Romanos. 79.
 Quenta inclusiva i esclusiva. 76. 77.
 Quenta inclusiva suele tomar la parte por el todo. 77.
 Quenta por años enteros de dos maneras. 78.
 Quenta de años usuales i casuales. 79. 80.
 Quenta de años de natiuidad i encarnacion. 80.
 Quenta de años de natiuidad se ierra al principio i fin del año. 83.

R

- Reedificacion del templo como procedió. 9. 10.
 Reedificacion del templo en XLVI. años dixeron los Phariseos. 10.
 Reglas de J. Annio sobre el credito de chronographos. 45. 46.
 Reglas de Joan Annio examinadas. 53. 54.
 Rei que envió vasos al templo de Zorobabel, quien fue. 18.
 Rei que envió vasos al templo con Esdras, quien fue. 24.
 Reies de Persia diversamente nombrados en las historias. 25. 26.
 Reies de Persia segun Eusebio i comun opinion. 28. 29.
 Reies de Persia segun Metasthenes. 30.
 Reies tres de Esdras reedificadores del templo. 26.

S

- Setenta años de Hieremias como se cuentan. 7.
 Setenta seniores alegados por Philon, quien son. 52.
 Succession de los reies de Persia segun varios autores. 25. 26.

T

- Templo de Hierusalem quando se comenzó i acabó de reedificar. 9. 10.
 Templo reedificado fue la mitad mas bajo que el primero. 12.
 Templo comenzado en el año 11. de Dario, como se entiende. 16.
 Templo cimentado en el año 11. de Dario, como se entiende. 17.

M 2

Tem-

96 TABLA DE LO CONTENIDO

- Templo acabado en el año II. de Dario , como se entiende. 15.
 Templo acabado en el año VI. de Dario , como se entiende. 10.
 Templo acabado en el IX. año de Dario , como se entiende. 10.
 Templo reedificado en XLVI. años dixeron los Phariseos , *Jo-*
annis c. II. 10.
 Tito Livio dexa i confunde años i consulados en su historia. 59.
 Tito Livio confessa la incertitud de los tiempos de su histo-
 ria. 59.
 Tito Livio no alcanzó annales publicos Romanos , contra Joan
 Annio. 58.
 Tradados intitulados a Philon i Methastenes parecen de escri-
 tores Hebreos vulgares. 49.

V

- Valerio Anselmo confunde a Dario Medo con Dario Hystas-
 pis. 67. Atribuye a Dario lo que es de Cyro. 68.
 Vasos antiguos del templo enviados con Zorobabel. 18.
 Vasos nuevos para el templo enviados con Esdras. 20.
 Vn mesmo rei por diferentes nombres en la escritura. 27.

X

- Xenophon atribuye mal la conquista de Babylonia a solo Cy-
 ro. 73.
 Xenophon no pretendió escribir lo cierto de las cosas de Cy-
 ro. 74. 75.
 Xerxes rei famosissimo incognito a Metasthenes. 42.

Z

- Zanedrin de los setenta seniores. 52.

L A V S D E O.

CAR.

91

*CARTA
DEL DOCTOR
JVAN DE VERGARA
A GERONYMO ZVRITA.

Mui magnifico señor.

DEspues que el año passado respondi a la letra de v. m. que vino con el librito del doctor Sepulveda, no he querido escribir, por no dar con mi carta sobresalto a nuestro Plinio, que se debe holgar mas en compañía de v. m. que en la de las blattas de nuestra libreria. Requerido he sido dias ha que le recoja, i he lo dissimulado hasta agora que tornan a la platica. V. m. me haga saber, *num semper instes operi, an cesserit hæc occupatio ceteris; nam si hastenus cessatum a te non est, iam nunc libet augurari, ratemationem istam tuam longe uberiorem futuram illa ipsa Pinciani nostri vindemia. In primis vero fac, quod non adhuc opus sit apud hostes nostros caussificari de Pliniani postliminii dilatione; nam hanc operam præstabo libens, quoad ea de re in ius trahar, modo ne codicem ante tempus abs te dimittas. De Heliodori ** editione, quam recognoscendam susceperam, nihil adhuc confeci; quæ-*

* Esta carta i la siguiente se leen en la pag. 447. i 448. de los *Progressos de la historia en el reino de Aragon, i elegios de Geronymo Zurita* escritos por el doctor Juan Francisco Andres de Vizarroz, añadidos por el doc-

tor Diego Joseph Dermer. ** Esta edicion que dice de Heliodoro, es de su historia *Ethiopica*, en la qual trabajó con deseo de sacarla a luz su hermano Francisco Vergara, varon no menos docto, i por esso advierte, que solo la ha-

*pe , qui adflictiſſimam valetudinem vix ſuſtentem , ne-
dum ut literario cuiſpiam labori par eſſe queam : itaque
de privilegio impreſſionis , quod abs te petieram , ni-
hil eſt quod ſollicitus ſis hoc tempore. Vale. Toleti XII.
Iulii. M. D. XLV III.*

SERVIDOR DE V. M.

via tomado para reconocerla.
El P. Andres Schotto en su
Bibliotheca de España lit. F.
escribe , que paró este escrito
en la librería del Duque del In-

fantado D. Inigo Lopez de
Mendoza , i lo mismo assienta
por su relacion D. Nicolas An-
tonio to. x. de su *Biblioth. lit*
F. fol. 378. col. 2.

DE GERONYMO ZVRITA.

Mui magnifico señor.

Gran merced ha sido para mi acordarse v. m. de pedir cuenta de lo que se ha hecho en lo que tomé a cargo de trabajar en el codice de Plinio dessa santa iglesia, pues han passado tantos dias que io no la he dado. Lo que io pretendia, como dixé a v. m. era un Plinio, en que estuviera la leccion deste codice buena, i mala, sin que faltara letra, por ser tan singular exemplar, i tener entendido, que aunque lo principal estaba sacado en limpio por el señor comendador Hernan Nuñez, podian quedar algunas cosas rezagadas, que puesto que fuessen de meno: sustancia, convenia, por lo que se debe a un autor tan excelente como es este, considerarse. En Aranda comencé a entender en ello, i por estar menos ocupado, tuve lugar de trabajar de manera, que se hizo mas de la tercera parte. Sobrevino que me fue forzoso ir a Monzon, donde estuve passados quatro meses, i despues acá con las ocupaciones i negocios ordinarios no pude continuarlo, i ha muchos dias que no se hace cosa que de provecho sea, i huviera enviado a v. m. el libro, si huviera persona de quien poderle confiar, porque me parecia caer en mal caso de tenerle, maiormente siendo passado tanto tiempo del termino, dentro del qual me ofreci de volverle. Esto es lo que se ha hecho, o hablando mas propriamente, dexado de hacer. I puesto que de lo que se ha trabajado io no puedo estar arrepentido, i estimara en grande manera tenerlo acabado, como lo deseaba, *tam maiore me religione, quam quisquam fuit, illius voti obstrictum arbitror, quod non eum librum, ex quo mi eo des-*

situm est , primo quoque tempore ad te mittendum curarim; sed quum tu pro me spopondisses , & libenter commutata persona te mihi etiam creditoris loco esse ducerem , feci non quod ære diruti solent , ut te sponsorem appellare sinerem , sed quod prudentes angusta fide debitores facere videmus , qui etsi pecuniæ dies venerit , quamvis maxime nomen urgeat , non tamen ante quam petatur , dissolvunt. Tu non tua ista benignitate atque facilitate , vel optima nomina non appellando deteriora fecisses , quod usu venire foenerator Alphius verissime dixisse perhibetur. Quare si quem , cui recte committam , invenero , aut Rodericus hic Aqualis tantum oneris sibi imponi equo animo feret , ad te perferendum curabo. Valetudini tue fac diligenter inservias , debes hoc , si studia ac litteras amas , studiosis litterarum etiam præstare. Vale. Datis Vallisoleti pridie Kal. Augusti M. D. XLVIII.

SERVIDOR DE V. M. QVE SVS MANOS BESO.